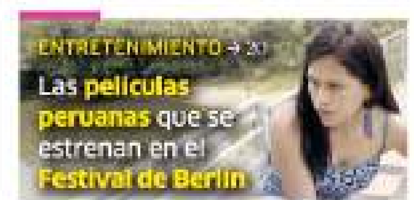






www.larepublica.pe

La República

Martes 21.1.2025

S/2.00

EL PAÍS EN MANOS DEL CRIMEN ORGANIZADO

Escalada criminal



→ 2-3

Explosivos contra local del Ministerio Público y durante la noche dirigidos a una familia en Trujillo.



→ 9

Acribillan a periodista que denunciaba corrupción en la puerta de su casa en Ica.



→ 15

Sicarios asesinan a cuatro personas en Lima y el Callao en las últimas 24 horas.

MUNDO → 17

Los anuncios de Trump

Inició su gobierno ayer con una serie de frases que entrañan reales peligros para la democracia y estabilidad de la región:

- Deportaciones masivas en el sur de EEUU.
- Retiro norteamericano del Acuerdo de París, referido al clima. Es la segunda vez que ocurre.
- Declaración de emergencia energética nacional e impulso a extracción de petróleo.
- Reclamo del canal de Panamá.
- Solo hay dos géneros: hombre y mujer, masculino y femenino.





POLÍTICA → 6

Sodalicio confirmó su disolución mediante comunicado

ECONOMÍA → 12

SBS disuelve tres cooperativas por pérdidas patrimoniales



Atentado en La Libertad



EL DATO
La explosión que afectó los siete pisos del edificio del Ministerio Público se escuchó en barrios que están a 11 kilómetros de distancia.

Organización 'Los Compadres' estaría detrás del ataque a la Fiscalía

REVELACIONES. Fiscal de la Nación dice que esta banda tenía amenazada a una fiscal de crimen organizado y que usaron explosivos empleados en minería ilegal. Ministros viajan a Trujillo para reunirse con autoridades locales. Congresistas se pronuncian a favor de la salida de Juan José Santiváñez del sector Interior por su ineficiencia.

INFORME

Yolanda Goicochea/Sergio Verde/Mauricio Muñoz

La organización criminal denominada 'Los Compadres' estaría detrás del ataque contra la sede del Ministerio Público de Trujillo, según información policial recogida por **La República**. Se trata de un grupo delincuencial que operaría desde el 2017, desde el distrito trujillano de La Esperanza.

Se les acusa de varios asesinatos, entre ellos el del suboficial PNP Joel Vásquez Gutiérrez, ocurrido el 17 junio del 2019. Igualmente, estarían implicados en sicariato, marcaje, extorsión, robo agravado, tenencia ilegal de armas, entre otros.

Las autoridades señalan a Marco Antonio Mostacero Briceño, alias Don Marco o Negro, como el presunto cabecilla de esta banda criminal que se habría formado con remanentes de 'Los Malditos del Triunfo' y 'La Jauría'. Hace unos años, varios de sus presuntos integrantes fueron capturados en un operativo de la Fiscalía y la PNP.

"Se habrían usado 20 cartuchos de 'emulsión 5.000'. Se trata de explosivos usados en la sierra de la Libertad para romper rocas".

El ataque perpetrado a las 12:30 de la madrugada del lunes, contra la principal sede fiscal de La Libertad, ubicada en la intersección de las avenidas Jesús de Nazareth y Alcides Carrión de Trujillo, sería la culminación de una serie de amenazas contra una fiscal especializada en investigar al crimen organizado. Su identidad se mantiene en reserva por temas de seguridad.

La explosión

Según especialistas de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) consultados por **La República**, el atentado contra la sede del Ministerio Público se habría ejecutado con al menos 20 cartuchos de "emulsión 5.000". Se trata de explosivos usados en la sierra de La Libertad para romper rocas. "Son muy potentes y resistentes al agua. Los mineros ilegales y legales los consiguen fácilmente", explicó un experto. La detonación fue tan fuerte que pudo escucharse en distritos periféricos como La Esperanza, El Porvenir, Florencia de Mora y Huanchaco, a una distancia de 11 kilómetros.

El responsable directo del ataque fue un sujeto que llevaba una mochila de repartidor de delivery. Fue él quien dejó el paquete en un matorral y huyó a toda velocidad. La onda expansiva provocó daños en 15 inmuebles y los siete pisos del Ministerio Público. Un taxista resultó herido y su auto quedó inservible. El vigilante de la institución también sufrió heridas. Ambos fueron dados de alta después de recibir atención médica.



VIAJE. Gustavo Adrianzén y Juan José Santiváñez se reunieron con César Acuña en Trujillo.

Segundo dinamitazo en Trujillo

- Por la noche, antes de que los ministros volvieran a Lima, ocurrió un nuevo ataque dinamitero de supuestos extorsionadores en el distrito trujillano de Florencia de Mora.
- Tras la reunión entre César Acuña, Gustavo Adrianzén y Juan José Santiváñez, se anunció la remoción de 100 agentes de la Divincri e inteligencia por temas de indisciplina.
- El presidente de la Junta de Fiscales de La Libertad, Luis Guillermo Bringas, también se pronunció sobre este ataque. "Estas acciones no van a detener nuestro trabajo. Seguiremos cumpliendo con nuestra labor, respetando siempre la Constitución y las leyes", manifestó.
- En un comunicado, la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) también expresó su preocupación por estos actos: "Hacemos un llamado al ministro del Interior para reforzar las medidas de seguridad e involucrar a las fuerzas armadas en el cuidado del orden, y convocarnos para trazar un plan estratégico que enfrente la delincuencia".



EXIGENCIA. La fiscal Delia Espinoza pidió restituir la figura de la detención preliminar.

Consultada sobre el tema, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, aseguró que sucesos de esta naturaleza refuerzan la necesidad de restituir la figura de la detención preliminar, decisión que ha sido observada por el Ejecutivo.

Para graficar su postura, la titular del Ministerio Público explicó que si, pasada la situación de flagrancia, se lograra identificar a los responsables del atentado, no sería posible detenerlos. "Esta situación persiste debido a la terquedad de no aprobar o restituir esta herramienta procesal, que es fundamental para garantizar una investigación oportuna (...) La herramienta no está disponible en estos momentos para los casos fuera de flagrancia. ¿Qué más esperamos? ¿Que haya más destrozos? ¿Que haya pérdidas humanas? No podemos permitir llegar a esos extremos", sostuvo.

La fiscal Espinoza también cuestionó la efectividad del estado de emergencia en La Libertad y la posible militarización de Trujillo anunciada nuevamente por las autoridades. "A pesar del estado de emergencia, las extorsiones y el sicariato no han disminuido. La presencia de los militares no soluciona el problema porque no tienen la preparación ni las competencias legales para realizar labores de seguridad interna. Este trabajo corresponde a la Policía Nacional", declaró.



"Yo creo que el tema del ministro del Interior ya está más que caído como para presentar una censura. (...) No va a renunciar porque es el engreído de Dina Boluarte. Un *mea culpa* tampoco va a hacer".

Norma Yarrow
Congresista



"Si acá se presenta una moción de censura, yo sí la apoyaría en estos momentos. Porque no veo que tenga una visión de futuro integral de Estado. (El ministro) solo mira debajo de sus narices y no se proyecta más allá".

Gladys Echaíz
Congresista

La respuesta de Palacio

Horas después del ataque dinamitero, la Presidencia de la República emitió un comunicado en el que calificaba como "acto de terrorismo urbano" al atentado, pero sorprendentemente evitaba mencionar a la Fiscalía.

Ante la ausencia de la presidenta Dina Boluarte, quien viajó a la Cumbre Presidencial de Davos, le tocó al premier Gustavo Adrianzén responder sobre este tema. Dijo que el Gobierno estaba en condiciones de garantizar la seguridad de los fiscales y respaldó la gestión de Juan José Santiváñez al frente del sector Interior.

Por la tarde, Adrianzén, Santiváñez y el ministro de Defensa, Walter Astudillo, viajaron a Trujillo para reunirse con sus autoridades.

El gobernador regional de La Libertad, César Acuña, aliado del régimen en el Congreso, quiso desmarcarse del Ejecutivo. "Desde hace meses pedimos al Ejecutivo que se cambie al equipo de inteligencia encargado de la seguridad en la región, pero nunca nos escucharon. Ahora estamos viendo las consecuencias de esa inacción", afirmó.

"César Acuña, aliado del régimen en el Congreso, quiso desmarcarse del Ejecutivo. Aseguró que desde hace tiempo pedían cambios en el equipo de inteligencia PNP".

¿Se viene la censura?

Los parlamentarios Gladys Echaíz (Honor y Democracia), Jaime Quito (Bancada Socialista) y Norma Yarrow (Renovación Popular) se pronunciaron sobre este hecho y coincidieron en que es necesaria la salida del ministro Santiváñez del gabinete, "ya sea mediante renuncia o censura".

Echaíz aseguró que respaldaría una eventual censura contra Santiváñez a fin de que este deje su puesto. "Si acá se presenta una moción de censura, yo sí la apoyaría en estos momentos. Porque no veo que tenga una visión de futuro integral de Estado. (El ministro) solo mira debajo de sus narices y no se proyecta más allá. Pero bueno, puedo quererlo, aunque aquí los votos mandan", dijo.

Por su parte, Quito criticó la gestión de Santiváñez y lo instó a renunciar. Para argumentar su postura el parlamentario mencionó las cifras crecientes de asesinatos: "El ministro del Interior, con sus planes que no sirven, no va a resolver nada. Este señor tiene que dar un paso al costado. El Perú está en ciernes frente a este tema. (...) El Ejecutivo no ha dado pasos adelante. Estamos casi duplicando las cifras de homicidios del primer mes del año pasado", indicó.

Yarrow fue quien más insistió en pedir la salida del ministro. Señaló que su permanencia en el cargo se debe a una "conveniencia política" para la presidenta Dina Boluarte. "Yo creo que el tema del ministro del Interior ya está más que caído como para presentar una censura. (...) No va a renunciar (el ministro del Interior) porque es el engreído de Dina Boluarte. Un *mea culpa* tampoco va a hacer, y más estados de emergencia no se pueden dar porque está claro que no funcionan", manifestó. ❖

Qué es lo que está pasando en los cuarteles

El día del golpe de Castillo: "Vi a ciertos personajes que ahora son ministros"

EN PRIMERA PERSONA. El general de brigada EP (r) Víctor Canales Rosas se ofrecerá ante la Fiscalía como testigo de la fallida intentona de Pedro Castillo del 7 de diciembre del 2022. Como asesor militar del Ministerio de Defensa, presenció hechos de relevancia que considera deben conocerse a plenitud.



REPORTAJE

Ángel Páez

El miércoles 7 de diciembre del 2022, el entonces coronel EP Víctor Canales Rosas ejercía como asesor principal del ministro de Defensa, el general EP (r) Gustavo Bobbio. Se encontraba en el piso 12 del Ministerio de Defensa, en la oficina de la Secretaría del despacho de Bobbio cuando se enteró por las noticias del discurso golpista de Pedro Castillo. Sin proponérselo, Víctor Canales fue testigo de lo que ocurrió ese día en que fracasó la intentona de Castillo y se impuso el nuevo régimen de Dina Boluarte con el respaldo inmediato de las Fuerzas Armadas.

"¿Qué es lo que vio usted?", le preguntó **La República**.

"Vi que entraron en escena ciertos personajes que, posteriormente, todos hemos visto que vienen ocupando cargos de ministros, cargos de confianza en este gobierno", respondió.

Desde el primero de enero del 2023, Víctor Canales ascendió al grado de general de brigada y fue asignado como comandante general del Agrupamiento de Artillería Coronel Francisco Bolognesi, con cuartel en Arequipa. Cuando estaba por cumplir dos años en funciones, el Gobierno de Dina Boluarte lo pasó al retiro por supuesta "renovación de cuadros". El 20 de diciembre del 2024, Canales ofreció una alocución de despedida que se viralizó en las redes sociales. ¿La razón? Dirigiéndose a oficiales y soldados, les dijo que no se mancharan las manos "con la sangre de los inocentes ni se contagiaran "con el virus de la corrupción". Era evidente a lo que se refería.

No hay certeza si Pedro Castillo emprendió el golpe creyendo que contaba con el respaldo de las Fuerzas Armadas. O esperaba que estas se sumarían al cerrar él el Congreso. ¿O conocian de sus planes, lo rechazarían y darían su apoyo al nuevo régimen de Dina Boluarte? Víctor Canales estuvo en el despacho del ministro de Defensa y ensayó algunas respuestas.



Lo sucedido en el Ministerio de Defensa

- **Jorge Chávez Cresta llegó al Ministerio de Defensa y pidió encender el televisor antes que se produjera el fallido golpe del 7 de diciembre. Estaba en compañía del general David Ojeda Parra, a quien luego la presidenta Boluarte designó comandante general del Ejército.**
- **Al respecto, Jorge Chávez dijo a este diario que nunca le dio ningún tipo de orden al general Canales. "Eso es completamente falso. No podría darle ninguna orden porque en ese momento era solamente un oficial en retiro del Ejército", indicó.**

Entre bambalinas castrenses

"¿Pedro Castillo intenta el golpe de Estado creyendo que él iba a recibir el apoyo de la Fuerzas Armadas?", se le pregunta.

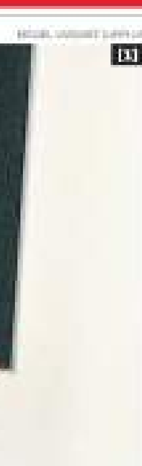
"Es una pregunta con una respuesta un poquito complicada. No podría aseverarlo a ciencia cierta. Yo creo que es motivo de investigación de las autoridades competentes. Pero, definitivamente, como lo dije, acá hay una parte que hizo mal el señor Pedro Castillo, y remató muy mal, porque hubo consecuencias fatales. (...) Y, por otro (la parte de), la señora Dina Boluarte, que debió cumplir su palabra. Lo dijo a toda la nación, que iba a dar un paso al costado en el supuesto de (la destitución de) Pedro Castillo, y no lo hizo", contestó.

"¿Había personas que sabían con antelación del golpe de Pedro Castillo y que luego se sumaron al Gobierno de Dina Boluarte?", se le preguntó.

"Es muy probable que sí. Habría que preguntarles sobre ello a algunas personas que puedo mencionar. El actual ministro de Defensa, el señor (general de brigada en retiro) Walter Astudillo (Chávez). Él recibió la visita de la entonces presidenta del Consejo de Ministros, la señora Betssy Chávez. Almorzaban en privado. ¿Qué conversaban en esos cuatro o cinco días (anteriores al golpe)? Ella asistía al CAEN (Centro de Altos Estudios Nacional) cuando el director era Walter Astudillo. Siendo alumna de una maestría de manera virtual, misteriosamente, siendo la primera ministra, tuvo que asistir a clases presenciales. Es raro. Y dos días después se suscita este tema (del golpe). ¿Qué ocurrió? ¿Qué se hizo en esos momentos? No sabemos", precisó.

"¿Qué hacía el general (en retiro) Jorge Chávez Cresta en el despacho del exministro Gustavo Bobbio el día 7 de diciembre? No me lo puede negar. Tendría que estar acá para que me lo niegue mirándome a los ojos. ¿Qué hacía ahí? Presenció todo el mensaje que dio el señor Castillo. Entonces, eso es la verdad. Es la verdad. Hubo otras personas más que estuvieron ahí", añadió.

Entonces, se le preguntó a quiénes más recordaba.

[1]



1. **TESTIGO.** El general Víctor Canales laboraba en el Mindef cuando se produjo el fallido golpe de Castillo.
2. **CONTACTOS.** Según Canales, Betssy Chávez tenía encuentros con Walter Astudillo, actual titular del Mindef.
3. **RELACIÓN.** Astudillo era el director del CAEN, donde Betssy Chávez estudiaba una maestría.
4. **EN EL DESPACHO.** Canales indica que Jorge Chávez daba órdenes en el Mindef, pero este lo niega.





[2]



[3]



[4]

"En mi celular tengo un mensaje en el que él (general Jorge Chávez Cresta) da órdenes. Da órdenes, inclusive al que habla. Me dice que le comunique al jefe del Comando Conjunto (de las Fuerzas Armadas), al general (Manuel) Gómez de la Torre. Que se comunique con la presidenta (Dina Boluarte). Pero ¿cómo es posible ello? Entonces, horas después de la toma de mando de la señora Dina Boluarte, Chávez Cresta ya estaba dando órdenes. Y no era funcionario ni servidor público", precisó Canales.

El 21 de diciembre del 2022, en reemplazo de Alberto Otárola, Jorge Chávez Cresta fue nombrado ministro de Defensa por la presidenta Boluarte.

"Vi que entraron en escena ciertos personajes que, posteriormente, todos hemos visto que vienen ocupando cargos de ministros".

"En mi celular tengo un mensaje en el que (Jorge Chávez Cresta) da órdenes, inclusive al que habla. (...) Y no era funcionario ni servidor público".

Testimonio ante la Fiscalía

"¿Todavía existen episodios desconocidos de lo que ocurrió ese 7 de diciembre del 2022?", se le señala.

"Hay mucho que esclarecer. Se necesita la verdad. Y yo considero que el pueblo peruano necesita la verdad. Merecemos la verdad", expresó el general EP (r) Víctor Canales Rosas.

Según algunas fuentes castrenses, el general Canales pertenece a la misma línea que el general Gustavo Bobbio, conocido por su perfil nacionalista. Por este motivo, Bobbio reclutó a Víctor Canales como su asesor militar en el despacho del Ministerio de Defensa.

"¿Qué vínculos tiene usted con el general Gustavo Bobbio Rosas, quien lo nombró como su asesor en el Mindef?", se le preguntó al general Víctor Canales Rosas.

"Ninguno. Ningún vínculo ni sanguíneo ni consanguíneo ni amical ni laboral. Él pertenece a otra generación, muy antigua, de oficiales. Cuando yo era cadete, creo que él ya había pasado a la situación militar de retiro. (...) Lo conocí cuando me lo presentó uno de sus alumnos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Un alumno de Derecho, por un tema de que yo quería recibir un consejo de qué estaba ocurriendo conmigo, quería saber su opinión, por qué es que yo no ascendía a general, después de haber ascendido número uno en todos mis grados. (...) Me sorprendió mucho que posteriormente, casi dos años después, estoy hablando de que yo no ascendí el año 2020. Y el año 2022 me convocó para que me desempeñe como su asesor militar. Y recuerdo algo claramente. Me dijo: 'Vente volando que vamos a cambiar el ejército'. Pero no ocurrió así", relató.

El general Víctor Canales considera que una de las motivaciones de quienes lo pasaron al retiro, cuando todavía no había cumplido dos años en el grado de general de brigada, y contaba con los méritos para continuar en la carrera militar, fue su papel de testigo del fallido golpe del 7 de diciembre del 2022.

"Considero que ha habido una represalia, un hostigamiento sistemático, a consecuencia de dos grandes motivaciones o factores. Uno es lo que yo conozco de lo ocurrido el 7 de diciembre del 2022", indicó.

"Ya me ofrecí como testigo a la Fiscalía que investiga el caso. Lo voy a reiterar ahora en mi condición de civil, de ciudadano, que gozo ahora de todos los derechos, como cualquier otro peruano", manifestó Canales. ♣

Sodalicio confirma la disolución por parte del Vaticano

ASAMBLEA. El enviado del papa Francisco que se encargará de la disolución de la comunidad religiosa, sacerdote Jordi Bertomeu, llegó a Lima para la Conferencia Episcopal.



ENVIADO PAPAL. El sacerdote español Jordi Bertomeu llegó a Lima para encargarse de la disolución del Sodalicio de Vida Cristiana, según diversas fuentes.

Carlos Villacorta
y César Romero

A través de un comunicado público, el Sodalicio de Vida Cristiana confirmó que ha recibido información de su disolución ordenada por el papa Francisco. Lo hizo de manera indirecta.

En el comunicado se informa que han sancionado a dos sodálites por haber filtrado al portal InfoVaticana la disolución de la comunidad apostólica.

Las autoridades de la Iglesia católica en el Perú aún no han emitido información oficial sobre la disolución, pero no lo han negado. Se mantienen a la expectativa de la comunicación que pueda emitir la Santa Sede en el Vaticano.

El último sábado 18 de enero, el portal InfoVaticana informó que el santo padre había decretado la disolución de esta sociedad. Fuentes de **La República** también confirmaron la decisión del papa, pero esperan el anuncio oficial.

La sociedad de vida apostólica, a través de un comunicado, corroboró lo difundido por InfoVaticana, aunque culpó a sus propios integrantes de filtrar la información, por lo que fueron expulsados definitivamente de la asamblea tras haber violado las reservas del caso.

La Asamblea General del Sodalicio se encuentra reunida en la ciudad de Aparecida, en Brasil, donde tenía previsto elegir a sus nuevas autoridades. Brasil es el segundo país donde el Sodalicio amplió sus actividades tras su fundación en Lima en 1971.

Asamblea General

"Siendo la asamblea conocedora de esta noticia periodística, y ante la gravedad de los hechos, el primer acto del día fue exhortar a que los responsables asumieran el despropósito de haber filtrado una información absolutamente de carácter reservado", indicó el comunicado.

> "El Sodalicio lamentó que la filtración haya sembrado dudas sobre la actuación del cardenal Ghirlanda".

"Dos sodálites –prosigue– reconocieron haber violado las reservas del caso y, luego de pedir perdón a los presentes, fueron expulsados definitivamente de la asamblea", añade.

El comunicado lamentó, además, que estas inconductas hayan sido aprovechadas por la prensa para sembrar dudas sobre la actuación del cardenal Gianfranco Ghirlanda SJ, delegado pontificio del Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica (DIVCSA).

InfoVaticana señaló al cardenal Gianfranco Ghirlanda como la autoridad religiosa que informó a la asamblea la decisión del papa Francisco de disolver el Sodalicio. La filtración de dicha información habría tenido como objetivo perturbar la reunión de la asamblea de la Conferencia Episcopal peruana, que comenzó el 20 de enero, en Jesús María, Lima.



DECRETO. El papa Francisco ya firmó la decisión y solo falta que se emita el decreto papal.

Al evento llegó el sacerdote Jordi Bertomeu, designado por el papa Francisco para encargarse de la disolución del Sodalicio.

Fuentes de este medio indicaron que, hasta el momento, el enviado del papa aún no ha comunicado oficialmente a la Conferencia Episcopal la disolución del Sodalicio. El anuncio oficial vendría desde Roma.

En setiembre del 2024, el papa expulsó a diez sodálites, incluido el ex superior general Eduardo Regal y el arzobispo de Piura José Antonio Eguren por abusos. Anteriormente, se había expulsado al fundador del grupo, Luis Figari, acusado de abuso sexual.

Los motivos de la disolución

El decreto de disolución haría referencia a la inmoralidad del fundador, Luis Fernando Figari, como indicación de la inexistencia de un carisma fundacional y, por tanto, de falta de legitimidad eclesial para la permanencia de la institución.

El Sodalicio actúa en 25 países y se calcula que tiene unos 25.000 integrantes entre laicos, sacerdotes y obispos.

Desde hace unos 10 años, la asociación de vida cristiana es objeto de graves acusaciones de abuso sexual, psicológico y espiritual. Además, de corrupción financiera en las operaciones económicas de las empresas generadas por el Sodalicio.

José Enrique Escardó, primer denunciante, presentó el caso ante el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, en una reunión que comenzó en Ginebra, este 20 de enero.

La ministra de la Mujer del Perú, presente en la reunión del comité, no respondió las preguntas sobre la respuesta que el Estado les ha dado a las víctimas.

La presidenta del Comité de los Derechos del Niño de la ONU le pidió que este martes, en la segunda sesión, tenga una respuesta sobre el caso y sobre los abusos eclesiales en general en el Perú.

Crimen y castigo

La periodista Paola Ugaz, coautora de *Mitad monjes, mitad soldados*, que reveló los abusos de la comunidad, dijo que con la disolución del Sodalicio se cierra un capítulo lleno de emociones en el que fueron perseguidos por siete años tras revelar cómo actuaba esta organización.

"Ahora nuestra labor termina. Voy a hacer otro libro más sobre la persecución que sufrí (...) En esta historia hay crimen y también hay castigo", declaró. ♦

Universidad San Pablo se pronuncia

- A través de un comunicado interno, la Universidad Católica San Pablo afirmó que la disolución del Sodalicio no afectará los servicios y el proyecto universitario, pues es una institución reconocida por la ley peruana para brindar el servicio de educación superior universitaria.
- Pero fuentes externas indican que sí deberá cambiar el órgano supremo de Gobierno integrado por miembros del Sodalicio de Vida Cristiana que participan en su dirección, representación y administración.


"Podría solo posar inerte
mientras relato una historia real,
tomar una cómoda
distancia y luego
desentenderme desde los
créditos finales de
un estudio apagado.
Pero no, nunca podré quedarme
quieta ante las injusticias,
o preferir el silencio
frente al miedo.
Hoy es un día de develar la verdad,
de hacerle frente, de cambiar.
Hoy es día de empezar a hacerlo."
Pamela Vértiz
ATV
Atrevámonos

Admiten apelación contra la nulidad del juicio del caso Cócteles

SUSPENSO. Los jueces concedieron la apelación del fiscal José Domingo Pérez con efecto suspensivo, por lo cual el tiempo procesal se detiene el 13 de enero del 2023, lo que permitiría que el juicio del caso Cócteles pueda reiniciarse.

César Romero C.

El Tercer Juzgado Penal Colegiado concedió la apelación presentada por el fiscal José Domingo Pérez contra la resolución que anuló el juicio del caso Cócteles, con efecto suspensivo. Esto supone que la nulidad queda en suspenso y el plazo del tiempo entre audiencias quedó congelado o detenido al día 13 de enero del 2025.

De esta manera, si la Sala Penal Nacional de Apelaciones llega a resolver a favor de la fiscalía y revoca la nulidad, el juicio podrá reiniciarse a partir de la audiencia n° 35 que se realizó el 13 de enero del 2025, sin importar el tiempo que transcurra entre hoy y el momento en que la instancia superior tome una decisión.

El juicio ya no se quiebra

El fiscal José Domingo Pérez solicitó al Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional que le conceda apelación con efecto suspensivo con el objetivo, explicó, de que si su impugnación contra la resolución que declaró la nulidad del juicio del caso Cócteles es aprobada, se puedan retomar las audiencias públicas.

Si no se concede la apelación con efecto suspensivo, aun cuando la Sala Superior considere que el juicio no debió anularse, las audiencias no podían continuar y el juicio volvía a iniciarse de cero.

De acuerdo con el Código Procesal Penal, si una audiencia no se reanuda al cabo de ocho días hábiles, todos los actos procesales realizados se dan como inexistentes y ya es imposible continuar con el juicio, y todo comienza de cero.

El plazo normal para que se realice la siguiente audiencia del juicio del caso Cócteles es el 24 o 27 de enero. A partir de concederse el efecto suspensivo ahora, en este caso, el plazo para la siguiente audiencia es indefinido.

Ahora, el expediente del caso pasará a la instancia superior para discutir: 1) si la apelación está bien concedida e, inmediatamente, 2) resolver el fondo: determinar si fue correcto anular el juicio a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional.

Audiencia de apelación

Todo el proceso de apelación podría demorar hasta un mes. La Sala de Apelaciones deberá convocar una audiencia para discutir esos temas con participación de los abogados de la defensa de los 22 procesados.

El abogado de Ana Herz Garfias ya presentó un escrito oponiéndose a la apelación.

Es de advertir que este proceso de apelación no afecta la situación de José Chlimper Ackerman. Él ya quedó fuera del juicio. La Fiscalía y el Juzgado de Investigación Preparatoria deberán evaluar y discutir una nueva acusación en su contra y, eventualmente, tendrá un juicio distinto.

En su escrito de 81 páginas, el fiscal José Domingo Pérez argumenta su apelación sobre lo que considera "vicios in procedendo"; es decir, errores de derecho por la falta de aplicación de una norma legal o aplicación indebida de la misma normativa.

> "La Sala de Apelaciones deberá convocar una audiencia para debatir si la apelación procede".

Así, enumera tres supuestos vicios: 1) falta de motivación de la resolución judicial, 2) afectación a la independencia al avocarse a causas pendientes ante órgano jurisdiccional, y 3) falta de observancia del debido proceso, preclusión procesal y legalidad.

Sobre el primer punto, el fiscal señala que los jueces fueron más allá de lo resuelto por el TC, dado que este solo anuló los delitos de organización criminal, lavado de activos y obstrucción a la justicia, pero no sobre falsa declaración en procedimiento administrativo, en cuanto al procesado José Chlimper.

Pérez niega que se produjeran 19 devoluciones y subsanaciones de la acusación fiscal. "Solo se evidencian seis devoluciones de la acusación inicial, las cuales estaban estrictamente vinculadas al desarrollo de la fase fáctica, por tanto, que los jueces de juicio oral, en mayoría, hayan replicado premisas falsas, sin que hayan efectuado el cotejo respectivo, lo que conduce a sostener la falsedad de sus argumentaciones", asegura el fiscal.

Con lo cual, los jueces de apelación definirán el juicio del caso Cócteles. ◆

Fiscal Pérez se queja de acoso y hostigamiento

- El fiscal José Domingo Pérez denunció que dos periodistas de Willax lo acosaron y hostigaron cuando salía de su casa.
- Anteriormente, el fiscal del caso Lava Jato ha denunciado presuntos ataques y hostigamiento, lo que provocó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) le otorgue medidas de protección para salvaguardar su vida e integridad física.
- Según el oficio policial, los hechos acontecieron durante la mañana de este 20 de enero cuando el fiscal salió de su domicilio. En ese momento fue interceptado por un hombre y una mujer que tenían el logo de Willax en su ropa, quienes le preguntaron insistentemente por la denuncia de presunto enriquecimiento ilícito en su contra.



INCONCLUSO. La nulidad del juicio del caso Cócteles queda en suspenso hasta que la instancia superior revalúe la sentencia del TC y la apelación del fiscal.



JUECES. La apelación se concedió al cumplir con los requisitos.

SAC busca aprobar dos acusaciones contra Vizcarra

SANCIÓN. Quieren inhabilitarlo por la disolución del Congreso y la presunta designación irregular del exprocurador Daniel Soria.

Diego Quispe Sánchez

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso (SAC) tiene previsto discutir este martes dos acusaciones constitucionales contra el expresidente Martín Vizcarra. La coalición que gobierna el Parlamento pretende así someter al exmandatario a fin de desplazarlo política y electoralmente.

Primero será votado el informe final elaborado por el congresista de Fuerza Popular Héctor Ventura sobre la denuncia constitucional que pesa contra el expresidente Vizcarra y sus exministros Salvador del Solar y Vicente Zeballos por la disolución del Congreso en 2019.

Dicho informe propone inhabilitar al exmandatario 10 años de la función pública y 5 años a Del Solar y Zeballos.

En el caso de Del Solar, **La República** ha informado que el plazo para el juicio político en su contra terminó el 30 de setiembre del 2024, pero Ventura argumenta que, como el Congreso estuvo disuelto entre octubre del 2019 y marzo del 2020, esos meses no cuentan y, por ende, la acusación constitucional todavía no habría prescrito.


POR VENGANZA. Quieren inhabilitar a Vizcarra y Del Solar.

El segundo informe contra Vizcarra es por una denuncia constitucional que presentó la exfiscal de la Nación Patricia Benavides contra él y su exministra de Justicia, Ana Teresa Revilla, por presunta negociación incompatible debido al presunto nombramiento irregular del exprocurador Daniel Soria.

La propuesta de dicho informe es avanzar con la acusación constitucional.

Luego de que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales dictaminen dichos dictámenes, pasarán a ser discutidos en la Comisión Permanente del Congreso y después en el Pleno. ♦


EN SU CASA. Periodista Gastón Medina fue acribillado.

Ica: asesinan a Gastón Medina, periodista que denunció irregularidades

Luis Aguilar. El periodista Gastón Medina Sotomayor, propietario y director de Cadena Sur TV, fue asesinado ayer en Ica. Según refirió la Asociación Nacional de Periodistas (ANP), el comunicador venía denunciando al Gobierno regional, municipalidad provincial, Poder Judicial y a extorsionadores de colectiveros, lo que constituyen potenciales motivaciones para este crimen.

El periodista fue acribillado por presuntos sicarios en la puerta de su casa, ubicada en la urbanización San Isidro, de Ica. Vecinos intentaron socorrer al comunicador. No obstante, perdió la vida al llegar al hospital.

Cámaras de seguridad de viviendas cercanas captaron a un individuo que iba en una moto lineal a ráfaga con un arma en la mano, quien disparó una ráfaga de balazos contra Medina sin mediar palabra.

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos publicó en sus redes sociales que "urge al Estado a investigar el crimen con debida diligencia, considerando las líneas de investigación vinculadas con el ejercicio periodístico y la #LibertadExpresión".

Asimismo, en su cuenta de X, el Instituto Prensa y Sociedad ha demandado una pronta investigación. "IPYS condena el asesinato de Gastón Medina y exige a las autoridades investigar el caso para esclarecer el móvil e identificar a los responsables". ♦

EDITORIAL

GASTÓN MEDINA, PERIODISTA ASESINADO POR INFORMAR

Desde el 2022, el hombre de prensa iqueño ha sido permanentemente amenazado por sus denuncias.

No fue una sola oportunidad en la que el periodista fue amenazado por sus denuncias sobre el poder político y económico de su región. En su último programa, señaló la existencia de irregularidades en la compra de camiones compactadores y cuestionó al asesor del alcalde de la ciudad de Ica.

Gastón Medina fue acribillado en la puerta de su domicilio por desconocidos. Se ha informado de ocho balazos contra su cuerpo, lo cual lo dejó en estado crítico. Falleció, lamentablemente, al llegar al nosocomio por la gravedad de sus heridas.

Él se disponía a salir a laborar en Cadena Sur, Canal 15, medio de comunicación en el que difundía su programa, cuestionador de la gestión local y regional, y recientemente del Poder Judicial. Señalan que había anunciado un programa dedicado a los extorsionadores de colectiveros.

Medina, en el 2022, fue amenazado con un cartucho de dinamita lanzado a su domicilio, y también un arreglo floral en el local del canal donde trabajaba, con un letrero que decía "Gastón Medina, te vas a morir". Además de carteles distribuidos en la ciudad en los que se leía "Se busca" con foto del periodista y pintura roja lanzada sobre la entrada del canal.

Es un hecho que debe esclarecerse hasta el fondo y sancionarse ejemplarmente.

Este fue el preámbulo de su muerte, ayer, que llena de consternación a sus familiares, colegas y seguidores, y muestra la entraña misma de la criminalidad que está tratando de marcar su territorio ilegal, en este caso particular, silenciando al mensajero.

Es un hecho que debe esclarecerse hasta el fondo y sancionarse ejemplarmente. Estamos tocando fondo como país si la muerte es el castigo para quienes se atreven a fiscalizar al poder y difundir sus investigaciones. La libertad de expresión es una prioridad que debe ser garantizada por las autoridades de los diferentes estamentos del Estado. Lamentamos profundamente lo ocurrido con el periodista y nos solidarizamos con las organizaciones de prensa que están exigiendo celeridad en las investigaciones y el más duro castigo a los culpables.

OBSERVADOR

¿LA RECONQUISTA GRINGA DE LOS EEUU?


Mirko Lauer

Para los latinos que viven en los EEUU la segunda toma de mando de Donald Trump ha sido un acontecimiento sombrío. No solo por las deportaciones anunciadas, tantas que uno se pregunta si será físicamente posible realizarlas. También por la autohumillación en la campaña electoral, donde latinos bien instalados votaron contra los otros, un poco como en casa.

En la ruleta del racismo los miembros de la latinidad próspera hace buen tiempo que se consideran estadounidenses de primer nivel. Como, digamos, los descendientes de europeos. Pero el furor migratorio desde el sur empezó a relativizar esa idea, y a dividir la cancha en latinos e inmigrantes. Nótese que solo los primeros pueden votar.

El nombramiento de un "viejo latino" (cubano nacido en Miami) como Marco Rubio al departamento de Estado parece un guiño a la latinidad. Pero en el fondo es él quien va a tener que hacerse cargo de los conflictos con América Latina. Por ejemplo, si la cosa pasa a mayores, llevarse al hombro el canal de Panamá.

A primera vista las deportaciones parecen un asunto interno. Pero los países de donde vienen los inmigrantes ilegales algo tendrán que decir, comenzando por México, el puente de una latinidad en desesperado tropel hacia los EEUU. No faltarán los Gobiernos que se nieguen a recibir a sus expulsados desde el norte.

Quizás los latinos prósperos y asentados piensan que han cruzado la línea hacia una legitimidad mucho mayor, acaso definitiva. Pero quizás el racismo antilatino puesto en marcha contra los inmigrantes termine por alcanzarnos a todos los latinos. Se comienza diciendo que no es por latinos, sino por ilegales, y de ahí se va escalando, según lo que vaya diciendo Trump.

Los videos de caravanas de ilegales camino de la frontera, masas administradas por México, ya han sido harto impactantes. El espectáculo de las multitudes retiradas a la fuerza puede ser chocante para las relaciones norte-sur en el continente. Preparémonos para esas fotos, y para los comentarios hipócritas de los latinos pro-Trump.

Se ha dicho que el secretario de Estado Rubio va a ser particularmente duro con las dictaduras del Caribe. Ver para creer. Más fácil le será participar en el rodeo contra los inmigrantes ilegales. Por lo pronto Nicolás Maduro ya le ha tendido la pegajosa mano a Trump, una mano paralela a la del argentino Javier Milei.

CARLINCATURAS




Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

Por Carlín



TENDENCIAS


Ricardo Hinojosa
@santoschicano

Cualquiera que sepa algo de historia sabe que Pizarro extorsionó a Atahualpa, saqueó el Perú, y que fuimos colonia de España. Nadie debería rendirle homenajes a un opresor. La ultraderecha le dice a Pizarro "padre del Perú", pero a Túpac Amaru "terruco". Siguen en el virreinato.


Marco Teruggi
@Marco_Teruggi

Trump acompañado en primera línea de su jura por Musk, Zuckerberg, Bezos, Pichai. Volvió con un apoyo en élites económicas tecnológicas comunicacionales que antes no tenía y más apoyo en capas populares. Este es otro Trump, con más poder en momentos de cambios globales profundos.


Juan De la Puente
@DelaPuenteJuan

El discurso de Trump no fue triunfante y épico como se esperaba. Fue dramático, enunciado desde la debilidad e inseguridad. Se imagina un país que no volverá. No proyectó la idea de hacer grande a EEUU otra vez (MAGA), sino hacer de EEUU un país solitario contra el mundo.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3080. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 5170034485.
Arequipa: Asociación Monterrey lote 1, Zona 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. (054) 380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 1428. Telf. 065-231085.
Publicidad: jcamarena@glr.pe

EL FACTOR HUMANO

El loco anhelo de vivir en paz

Jorge Bruce





Sería falso afirmar que el asesinato de 50 peruanos perpetrado por el Gobierno de Dina Boluarte fue el inicio del periodo de profunda desesperanza en el que estamos sumidos los habitantes del Perú. Lo cierto es que ya veníamos cuesta abajo, pero esos crímenes marcaron un punto de inflexión. Fuimos notificados de que habíamos entrado en un periodo en el que la impunidad sería un factor determinante en nuestra vida social. Ya a nadie asombra noticias como la de esa madre de familia de 25 años, asesinada con siete balazos en Puente Piedra. El detalle de que intentó refugiarse en una bodega añade un grado de horror a la noticia. Por un momento nos ponemos en su búsqueda desesperada por sobrevivir. Incluso podemos creer, por un instante, que podría salvarse. Aunque sabemos desde el inicio que eso no ocurrió, nos aferramos a ese instante en que la joven intentó huir de sus asesinos.

Según el Sinadef, en lo que va del año se registran más de 80 homicidios. Confrontado con esta realidad mortífera, el ministro del Interior desconoció las cifras de esa institución. Lo cual es cierto: lo más probable es que haya un subregistro de homicidios. No es a eso a lo que se refería Santiváñez, por supuesto. El ministro se lanzó en una cínica intervención de desmentida de la macabra realidad, en particular de los peruanos más desprotegidos y vulnerables. Como los dos niños huérfanos a consecuencia del asesinato en Puente Piedra.

Mientras tanto, la presidenta de la Comunidad de Madrid, invitada por el alcalde de Lima, visita San Juan de Lurigancho y afirma que los habitantes de SJL "viven sumidos en la pobreza, pero son alegres y amables". Otra vez, el discurso de la negación de la realidad violenta y desamparada, y del profundo desasosiego que embarga a las víctimas de esa situación de desamparo y terror. Esta visión romántica y simplista de la vida de los peruanos pobres (1 de cada 3) es obscena. Habría que pedirles su opinión a todos aquellos que viven a diario la extorsión de las mafias, el riesgo de morir de una bala perdida en unos transportes públicos inhumanos y el abandono en el que los deja la PNP.

Todo esto es lo que el alcalde López Aliaga intenta vanamente ocultar y distorsionar. La historia del Perú no se puede maquillar con gestos como los de volver a instalar la estatua de Francisco Pizarro, intentando restablecer el relato de una conquista que solo trajo civilización a unos pueblos atrasados. El fracaso representado por la incontrolable inseguridad de distritos como Puente Piedra o San Juan de Lurigancho no se puede ocultar detrás de una estatua que se presenta como el triunfo de la hispanidad en sus antiguas colonias. La realidad es mucho más compleja: ni leyenda negra ni leyenda blanca.

> "Sucede que vivimos en una realidad enfermante, en donde los discursos que pretenden desmentir la realidad agravan el daño tanto social como en nuestro fuero interno".

En ese panorama desolador de pueblos abandonados a su triste suerte –ninguna alegría puede haber en la pérdida de derechos tan elementales como el de la vida–, necesitamos con vehemencia noticias que nos devuelvan un hálito de esperanza. Entonces, leemos que es muy probable que se disuelva el Sodalicio. O que el festival de teatro de los estudiantes de la PUCP se realizará de todas maneras en marzo. Que el cardenal Castillo ha conminado al Ministerio de Cultura a no inmiscuirse en asuntos vinculados a la libertad de culto. Enviando un claro mensaje de que el Perú es un Estado laico, no una teocracia. No deja de ser irónico que sea el jefe de la Iglesia católica en el Perú quien ponga en su sitio al mal llamado Ministerio de Cultura.

Tanto la noticia de la disolución del Sodalicio, otra organización que ha disfrutado de décadas de impunidad, como la de la reposición del festival de teatro estudiantil, de los pocos motivos que tenemos para reconfortarnos. Ambos anuncios nos permiten tener una pequeña luz en las tinieblas. Ese es el eslogan de la PUCP, mi universidad, y no puedo negar la consternación que sentí ante lo que era un acto de censura. Por eso, el cambio resulta bienvenido para quienes pensamos que la libertad de expresión, como la de culto (palabra vinculada a la de "cultura"), es una herramienta indispensable para la vigencia del contrato social.

El cual está profundamente venido a menos, por lo demás. Transitar por las calles de Lima o de cualquier otra ciudad del Perú solo confirma el estado calamitoso de nuestra convivencia. Desde los asesinatos cotidianos y crecientes que demuestran la incompetencia e indiferencia tanto del ministro del ramo como del alcalde de Lima, hasta asuntos tan en apariencia banales como el tráfico caótico y violento. Los ciudadanos estamos en modo supervivencia y por eso no es extraño que muchos solo piensen en huir de este páramo cada día más inhóspito y hostil.

En esas condiciones, mantener el ánimo se convierte en un reto titánico. Casi todo invita al desaliento o incluso la depresión, que es un cuadro clínico, no un estado de ánimo. Sucede que vivimos en una realidad enfermante, en donde los discursos que pretenden desmentir la realidad agravan el daño tanto social como en nuestro fuero interno.

De ahí se desprende que el anhelo de vivir en paz parezca, en este periodo nefasto de nuestra historia, una locura. A saber, una lectura tan desfasada de la realidad como la de afirmar que quienes viven en SJL son pobres pero alegres. Con una diferencia sustancial: la visión de la presidenta de la Comunidad de Madrid acomoda la realidad a una visión ideológica de extrema derecha. Mientras que el deseo de poder vivir en paz es una legítima aspiración sin color político, pese a que hoy se vea tan alejada.

ENFOCADOS

PERÚ: UN PROBLEMA POR RESOLVER

Marisol Pérez Tello (*)



Para resolver los problemas, tienes que "querer" y "poder". Necesitas las dos, no basta con una de ellas.

Tomemos el ejemplo de la seguridad ciudadana. Poder resolverla es posible: requiere una política que combine prevención, persecución y reinserción. Pero qué pasa si no le metes el presupuesto necesario. Nada de eso funciona.

Un gobierno que quiera resolver el problema de seguridad ciudadana de verdad tiene que meterle plata a cada pata de esa mesa. Para la prevención, sin educación de calidad, empleo ni acciones para prevenir violencia intrafamiliar, seguirán apareciendo nuevos delincuentes. Para desarrollar solo ese primer punto de prevención, necesitas hacerlo una prioridad y meterle plata.

> "Resolver problemas demanda más que discursos: exige voluntad y acciones concretas. Quien quiere hacer política de verdad debe saber que su trabajo es resolver problemas, no describirlos".

Igual con la persecución del delito. Ahí ya se sabe que necesitamos una policía moderna, honesta e implacable. Para eso necesitas presupuesto, pero también comprarte algunos pleitos. Algo que a muchos políticos no les conviene hacer. Nuevamente, poder y querer.

Lo mismo si queremos que las cárceles cumplan con la reinserción que promete la ley. Las personas privadas de su libertad eventualmente regresarán a la sociedad, y debemos garantizar que, al cumplir su condena, tengan herramientas para no reincidir. ¿Posible? Claro. ¿Rentable? No siempre a corto plazo. Poder y querer.

Resolver problemas demanda más que discursos: exige voluntad y acciones concretas. Quien quiere hacer política de verdad debe saber que su trabajo es resolver problemas, no describirlos. Trabajemos en soluciones reales y visibles para devolverle la confianza a nuestra gente. Yo me anoto.

(*) Exministra de Justicia y Derechos Humanos

EL DÓLAR			compra	venta
Interbancario	Paralelo		3,720	3,746
Compra 3,728	Bancario		3,3699	3,773
Venta S/3,736	EURO			
	Interbancario		3,860	4,118

BOLSAS		acumulado
IGBVL	+1,37	-1,34
ISBVL	-0,21	-0,77
Dow Jones	+0,78	1,60
Nasdaq	-0,54	+1,08
Londres	+0,17	+1,31

COMMODITIES		var. %
Oro Londres	US$2.707,03	[illegible]
Oro Nueva York	US$2.725,40	[illegible]
Plata	US$30,58	[illegible]
Cobre	US$4,302	[illegible]
Petróleo WTI	US$76,58	[illegible]

PRODUCTOS	
PRECIO MAYORISTA KG (Minagri)	
Pollo	S/5,04
Papa Huayro	S/4,60
Cebolla roja	S/3,04
Limón	S/4,36

INDICADORES	
Inflación (12 meses a dic 2024)	1,97%
Tasa de referencia (a enero)	4,75%
PBI (dic 2024 a nov 2024)	2,75%
UIT	S/5.350
Remuneración mínima vital	S/1.130



RIESGOS. Los efectos del déficit al alza en el Perú podrían generar en una serie de presiones al alza en el tipo de cambio y las tasas de interés.

MEF no salvaguarda disciplina fiscal

- A través de su pronunciamiento, el Consejo Fiscal instó al Poder Ejecutivo a utilizar todos los instrumentos que posee para limitar la aprobación de iniciativas que afectan negativamente las finanzas públicas como la emisión de opiniones técnicas desfavorables, la observación de las autógrafas o la interposición de acciones de inconstitucionalidad.
- "Hay mucha preponderancia del Congreso frente al Ejecutivo. Eso le quita fuerza al manejo económico del Gobierno y nos lleva a un deterioro de las condiciones económicas en el Perú", aseveró Juan Carlos Odar.

Deterioro fiscal podría afectar calificación crediticia

ALERTA. Especialistas advierten riesgos de mantener un déficit fiscal elevado. Por su parte, el Consejo Fiscal instó al Gobierno a tomar medidas para controlar el gasto público.

Daniel Tapia L.

La historia se repite. Por segundo año consecutivo, el Perú incumplió su meta del déficit fiscal y el Gobierno de Dina Boluarte evidenció, una vez más, un manejo poco prudente de las finanzas públicas. Según datos preliminares del Banco Central de Reserva (BCRP), este indicador cerró en 3,6% del PBI en el 2024, cuando la regla fijada por el MEF era de 2,8%.

Pese a los cambios en el límite del déficit, la tendencia continúa. Para el Consejo Fiscal, este incumplimiento "erosiona la credibilidad fiscal del país", afecta la confianza de los agentes económicos y podría derivar en problemas de sostenibilidad a mediano plazo si no se toman las medidas correctivas de manera oportuna. Esta opinión es compartida por el extitular del MEF Pedro Francke, quien considera que "buena parte de la política fiscal es hecha por el Congreso, en complicidad con el Poder Ejecutivo".

Para muestra, un botón: la aprobación de exoneraciones tributarias, la ley del presupuesto público 2025 y otras propuestas legislativas que propiciaron el descontrol del gasto público. Esta situación podría acentuarse en "un año preelectoral, en el que muchos grupos políticos van a querer congraciarse con los sectores económicos que los van a financiar", enfatiza el economista.

Para Francke, el problema principal radica en que durante los dos años de Gobierno de Dina Boluarte se han perdido ingresos corrientes por 3 puntos porcentuales del PBI, lo cual equivale a alrededor de S/30.000 millones.

"Los ingresos del Gobierno en el 2024 cayeron 0,7% en comparación con el 2023, mientras que los gastos aumentaron 0,3%. Y si se compara con el 2022, los ingresos cayeron 3% del PBI y los gastos también disminuyeron", explicó a este medio.

Por su parte, Juan Carlos Odar, director de Phase Consultores, advierte que, si la posición fiscal del país se sigue debilitando, se pueden generar presiones al alza en el tipo de cambio y las tasas de interés.

"Además, esto dificulta la consolidación fiscal, la reducción de la deuda pública y el ajuste se estaría dejando para que sea implementado por el próximo Gobierno, lo cual podría generar una complicación para más adelante (calificación crediticia)", agregó.

Odar prevé que el déficit fiscal se ubicaría por debajo del 3% del PBI en el 2025, lo cual no significa una trayectoria de consolidación. Sin embargo, ante la incertidumbre del proceso electoral del 2026 y el mayor gasto público, considera que "es posible que nuevamente salte el déficit fiscal". ◆

SBS disuelve tres cooperativas por pérdidas patrimoniales

A través de tres resoluciones publicadas en el diario oficial *El Peruano*, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) anunció la disolución de las cooperativas de ahorro y crédito Acción para el Desarrollo y Emprendimiento Ltda (Adecoop), Crecer Perú y Coopevision Cusco, debido a la pérdida total de su capital social y reservas cooperativas. Las tres entidades habían sido intervenidas previamente tras detectarse graves problemas financieros. La primera de ellas registraba un patrimonio negativo de -S/740.000 al finalizar setiembre del 2024, mientras que la segunda tenía pérdidas que bordeaban los S/4,5 millones durante el primer semestre del año pasado. En el caso de Coopevision Cusco, fue intervenida el 3 de diciembre del 2024, luego de que se detectara un patrimonio negativo de -S/925.463,41.


ORDEN. Las tres fueron excluidas del registro de cooperativas.

Para llevar a cabo el proceso de disolución de las tres cooperativas, la SBS designó a administradores temporales, quienes podrán tomar posesión de la totalidad de los bienes, disponer la realización de un inventario de los activos, recibir las amortizaciones de los créditos otorgados, entre otras funciones.

De acuerdo con el artículo 9 del Reglamento de Regímenes Especiales, la publicación de las resoluciones de disolución mantiene vigentes las prohibiciones establecidas durante el periodo de intervención. Es decir, la imposibilidad de iniciar procesos judiciales contra las cooperativas, ejecutar resoluciones judiciales previas, constituir gravámenes sobre sus bienes o hacer pagos y compensaciones con sus fondos. ◆

Proteccionismo de Trump amenaza las economías y soberanía de América Latina

EEUU. La nueva administración apuesta por un proteccionismo confrontacional para contrarrestar la influencia china y así volver a enriquecer a los ciudadanos estadounidenses.



ARANCELES. Sería un arma contra los países latinoamericanos ante desacuerdos.

Dax Canchari

La toma de posesión de Donald Trump como presidente número 47 de los Estados Unidos (EEUU) trae consigo una política proteccionista de imposición de aranceles altos a las importaciones con el objetivo de contrarrestar la influencia china en la industria y así, según afirmó hoy en el Capitolio, se "enriquezcan" sus ciudadanos.

"Trump está buscando hacer de América Latina su patio trasero nuevamente", afirmó Ariela Ruiz Caro, economista y analista internacional, a **La República.**

Aunque el expresidente Joe Biden también impulsó medidas proteccionistas, estaba más enfocado en fortalecer la industria estadounidense mediante la prohibición de la venta de microchips a China y la promoción de un amplio programa de subsidios para la investigación, el desarrollo y la producción de semiconductores. De esta forma, aseguraría su liderazgo en la tecnología.

Paradójicamente, comentó la analista, este es el "mejor escenario posible" que los países latinoamericanos podrían esperar con el mandato actual.

Y es que la postura más confrontacional del presidente Trump en su búsqueda de reafirmar su control geopolítico sobre América Latina representa una amenaza potencial para los intereses individuales que debería ponernos en "alerta".

CLAVES

- **NUEVO.** Trump creará un órgano para recaudar aranceles, gravámenes y todos los ingresos de fuentes extranjeras.
- **FMI.** Advirtió que los aranceles, las rebajas de impuestos y otras medidas propuestas pueden generar inflación en el corto plazo.

> **"Mientras el Perú firme lo que haya que firmar en el marco de la OEA, no va a haber mayores represalias".**

Mirada miope

Su enfoque, calificado por Ariela Ruiz como "miope", ignora que el bienestar económico de un país no depende exclusivamente del balance comercial.

En el caso de tratados de libre comercio (TLC) con países latinoamericanos, por ejemplo, los déficits comerciales han favorecido a Estados Unidos.

Otro aspecto controversial es el impacto inflacionario de los aranceles. Según la analista, tendría un efecto bumerán, ya que estas medidas no recaen en las empresas, sino que se trasladan a los consumidores finales.

El aumento de los precios de bienes importados afecta directamente al bolsillo de los estadounidenses.

Impacto en Perú

"La imposición de aranceles es un arma", subrayó Ariela Ruiz.

En ese sentido, explica que el segundo mandato de Donald Trump es una amenaza más política que económica, puesto que un desacuerdo llevaría a un castigo traducido en aranceles.

El puerto de Chancay es una infraestructura estratégica que ha resistido a las presiones de EEUU como la sugerencia de aranceles de hasta 60% a los productos provenientes de China y de otros países de América Latina que pasen por ahí.

El porcentaje no sorprende, pues también Donald Trump ha propuesto un incremento en los aranceles a los bienes de origen chino del 10%. Asimismo, para productos de países miembros de la Unión Europea (UE) de 10%, a México y Canadá (25%), y del 100% a productos chinos de sectores estratégicos.

"Mientras el Perú firme todo lo que haya que firmar en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y aleje la presencia de inversiones chinas en sectores estratégicos, no va a haber mayores represalias", concluyó. ◆

LO BUENO, LO MALO Y LO CIERTO

Miguel Palomino
PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA



La nueva cara de la pobreza en el Perú

Desde el 2020, los peruanos hemos estado preocupados tanto por el aumento de la pobreza como por la escasa reducción del número de pobres en los cuatro años anteriores a esa fecha. Pasamos de un largo y exitoso periodo de 15 años, en el cual se redujo en 10 millones el número de pobres en el Perú, a un aumento, desde el 2020, de 3,3 millones de peruanos en situación de pobreza. ¡El 10% de los peruanos! Retrocedimos a las cifras de pobreza del 2010. ¡Quince años perdidos!

Lo que explica ambas preocupaciones es la reducción en la tasa de inversión privada desde el 2014, no por coincidencia, durante el gobierno de Ollanta Humala. El cambio de Humala del polo rojo al polo blanco habrá convencido a algunos peruanos, pero no a la mayoría de inversionistas, tanto locales como foráneos. Al grito de '¡Conga no va!' se detuvieron o atrasaron seriamente casi todos los proyectos mineros. A eso le siguió una avalancha de acciones y declaraciones en contra de la inversión privada (mientras se iniciaba la nueva refinería de Talara), los cuales se han mantenido hasta hoy. Lógicamente, el ritmo de inversión privada se redujo como consecuencia de esto y, con la altísima incertidumbre respecto al resultado de las elecciones del próximo año, esta se mantendrá limitada por el futuro previsible.

Ahora bien, cuando salgan los cálculos del INEI para el 2024, probablemente se haya logrado reducir ligeramente la pobreza. Esto porque creció moderadamente la producción y se creó empleo gracias al ligero aumento de la inversión privada, pero aun así la pobreza será mucho mayor que la que había en el 2019. Tanto el crecimiento del producto por habitante como el de la inversión privada desde el 2014 hasta el 2024 han promediado menos de 1%, con lo cual resulta que la batalla contra la pobreza la hemos dado casi sin municiones.

Recordemos que en los 10 años del 2003 al 2014, la inversión crecía a un ritmo promedio de 14% anual, mientras que el producto crecía a 5,8% anual. ¡Hacia eso es que tenemos que orientarnos! Es claro que mientras no crezca fuertemente el ritmo de inversión privada y así empuje a la producción y al empleo, no se podrá aspirar al ritmo de reducción de la pobreza de los primeros 15 años de este siglo. Estaremos atrapados en el nivel de países de medianos ingresos con un nivel de pobreza inaceptable. Excepto que, si examinamos más de cerca la pobreza, veremos que esta ha cambiado radicalmente en los últimos veinte años.

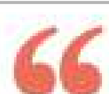
Hace dos décadas, la pobreza era típicamente rural. La migración hacia Lima y otras grandes ciudades reflejaba el deseo de mejora de gran parte de la población. Buscaban los beneficios de las grandes ciudades, con la promesa de mejores oportunidades. El rostro típico del peruano pobre era el de un niño altoandino anémico. Pero ya no es así.

Hoy el rostro típico del peruano pobre es el de un niño limeño con déficit de calorías. En el 2004, había 6,9 millones de pobres rurales en el Perú, contra 3,6 millones de pobres en Lima. Hoy existen 2,7 millones de pobres rurales en el Perú y 3,2 millones de pobres en Lima metropolitana. Algo parecido ha sucedido con los pobres urbanos fuera de Lima, donde su número ha caído de 5,6 millones a 4 millones en el mismo periodo. Lima concentra a un tercio de los pobres del Perú, proporción muy parecida a la de su participación en la población total del país.

Lima ya no es tan distinta del resto del Perú como lo era antes. Así, si tomamos en cuenta



que el factor determinante en la pobreza es el nivel del ingreso medio por trabajo, podemos ver cómo este ha evolucionado dentro y fuera de la capital. En el 2004, según la Enaho, el ingreso por trabajo en Lima era casi 30% mayor que el del Perú. Solo la región Ica tenía mayores ingresos por trabajo que Lima metropolitana. Al 2024, el ingreso por trabajo en Lima es solo 9% mayor que el del Perú y las regiones de Moquegua, Arequipa, Ica y Madre de Dios registran mayores ingresos por trabajo. Cuando uno toma en cuenta que estamos comparando la ciudad de Lima con regiones enteras, es claro que el ingreso en las ciudades capitales regionales debe ser bastante mayor y que otras capitales regionales, como Trujillo, deben tener mayores remuneraciones promedio que Lima, ya que la ventaja de Lima sobre La Libertad es de menos de 2%. Esto, además, no toma en cuenta que el costo de vida es mayor en Lima que en gran parte de las demás ciudades.



Pasamos de un largo y exitoso periodo de 15 años, en el cual se redujo en 10 millones el número de pobres en el Perú, a un aumento, desde el 2020, de 3,3 millones de peruanos en situación de pobreza".



Es claro que mientras no crezca fuertemente el ritmo de inversión privada y así empuje a la producción y al empleo, no se podrá aspirar al ritmo de reducción de la pobreza de los primeros 15 años de este siglo".

El hecho es que hoy funcionaría más fácilmente que antes la mejor política contra la pobreza: impulsar la inversión privada que genera empleos mejor remunerados que dan al trabajador el principal medio para salir de la pobreza. Se han hecho diversos estudios sobre qué fue lo que logró que el Perú tuviera tal reducción de la pobreza en tan pocos años y todos llegan a la misma conclusión. Entre el 80% y el 90% de la reducción de la pobreza se logró por el aumento de los ingresos por trabajo. La parte restante es explicada principalmente por los programas de ayuda social del Gobierno y de privados (ambos financiados en gran parte por el crecimiento económico).

Anteriormente, la lucha contra la pobreza tenía que enfrentar el gran escollo de cómo llegar a zonas alejadas y ajenas al mercado. Esto sigue siendo cierto, pero ahora casi tres cuartas partes de todos los pobres se concentran en centros urbanos, lo que hace más fácil que se beneficien del crecimiento de la inversión privada, si esta se da. Incluso, como nos grita la evidencia, existen zonas alejadas donde la minería y otros proyectos pueden lograr grandes avances en la lucha contra la pobreza. Como indiqué antes en esta columna ("El secreto de Dina"), lo sucedido en Apurímac con la inversión de Las Bambas destroza por completo todos los argumentos en contra de la minería como principal salida de la pobreza. ¡Hay menos pobreza hoy en la región Apurímac (25,8%) que en Lima metropolitana (28,1%)! En el 2009, antes de que empezara a desarrollarse el proyecto Las Bambas, las cifras comparables eran 72,0% y 16,1%. ¿Cómo pueden argumentar en contra de tamaña evidencia?

La pobreza puede ser disminuida rápidamente si se aumenta fuertemente la inversión privada. Esta inversión no necesita, ni se le debería dar, ni incentivos tributarios ni otras gollerías. Simplemente requiere de reglas estables y razonables y un gobierno que apoye la inversión, en lugar de continuamente ponerle trabas.

Con una pobreza rural que hoy es mucho menor que antes (por ejemplo, era 83,4% en el Perú rural y hoy es de 39,8%), el Gobierno puede atacar la pobreza en aquellos puntos en que, por algún motivo, no pueda llegar la inversión privada. Mientras tanto, con los impuestos que pagarán estas inversiones, el Gobierno puede dedicarse a la provisión de servicios básicos para todos los peruanos, como seguridad, bienes públicos y justicia, que tanto nos hacen falta. ◆



RECLAMO. El pago del bono por estudios de posgrado es un reclamo que tienen los maestros desde hace varios años. Esta vez tienen un fallo judicial a su favor.

Juez ordena pagar bono a docentes con maestría y doctorado

ESPERA DE 12 AÑOS. PJ declaró fundada demanda del Sutep para que cumpla ley magisterial. Beneficiará a 40.000 maestros.

Carlos Contreras Chipana

El Tercer Juzgado Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima ordenó al Ministerio de Educación (Minedu) pagar un incentivo diferenciado, y por única vez, a los docentes de colegios públicos que hayan obtenido el grado de maestría o doctorado, tal como lo estableció el artículo 61 de la Ley de Reforma Magisterial, la cual fue promulgada en el 2012.

Así lo precisa la sentencia, en primera instancia, del juez John Paredes Salas, a la que accedió **La República**, la misma que declara fundada la demanda de cumplimiento que fue interpuesta por el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep).

"Desde hace más de 12 años que no cumplen con pagarnos este bono excepcional. Eso es injusto porque los docentes invierten su dinero, se capacitan y no les dan este incentivo. Ya han pasado varios gobiernos que han hablado de meritocracia, pero que incumplen la ley", manifestó el secretario general del Sutep, Lucio Castro, quien agregó que este beneficio alcanzaría a más de 40.000 profesores nombrados del país, que representan al 13% del total del magisterio (320.000).

Como respuesta, la gestión del ministro de Educación, Morgan Quero, decidió apelar el fallo. No obstante, el Sutep logró que, el último 7 de enero, el juez John Paredes Salas declarara fundada la solicitud de actuación inmediata de la mencionada sentencia.

De esta manera, se dispuso la ejecución provisional e inmediata de la decisión judicial, de fecha 31 de octubre del año 2024.

"Se ordena que la demandada (Minedu) dentro del plazo de 30 días hábiles cumpla con desarrollar, vía reglamentación, el procedimiento que se debe llevar a cabo para que se pague el incentivo económico", se lee en el expediente 04377-2023-0-1801-JR-DC-03.

Eso quiere decir que el Minedu tiene hasta el 18 de febrero para presentar el reglamento.

"Solo estamos pidiendo que se cumpla la ley. A nosotros nos exigen que hagamos eso, pero el Minedu no da el ejemplo. Estamos seguros de que, si pagaran estos incentivos económicos, la cifra de docentes con maestría y doctorado aumentaría considerablemente", afirmó Castro.

El dirigente del Sutep señaló que ha enviado un oficio al ministro Morgan Quero para que cumpla con el fallo. Es más, su gremio le ha propuesto posibles montos para los docentes con maestrías y doctorados.

Propuesta económica

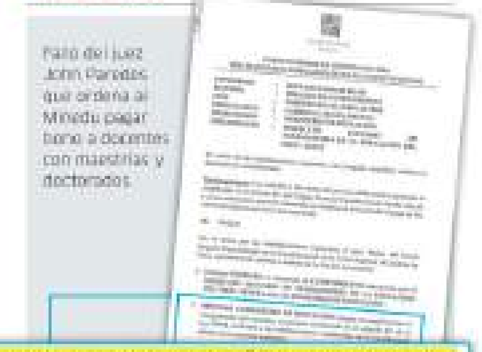
"Hemos enviado una propuesta económica al Minedu por el bono único. Planteamos que por el grado de maestro se entreguen S/25.000 y por el grado de doctor, S/30.000. Ese es el monto estándar que han gastado quienes han estudiado en una universidad de bajo costo. No es un monto exagerado, sino uno acorde a la realidad", expresó el dirigente.

También precisó que han solicitado que en el reglamento se establezca que el pago del bono debe ser de forma retroactiva; es decir, desde el 26 de noviembre del 2012, ya que, desde esa fecha hasta la actualidad, muchos maestros han obtenido su grado de maestría y doctorado.

En otro momento, anunció que el próximo 30 de enero realizarán una movilización hacia el Minedu para hacer cumplir su pliego de reclamos, entre ellos el aumento de S/200 en marzo y noviembre de este año. ♦

SENTENCIA

Fallo del juez John Paredes, que ordena al Minedu pagar bono a docentes con maestrías y doctorados.


3. **ORDENAR al MINISTERIO DE EDUCACIÓN** cumpla con implementar el otorgamiento del incentivo económico establecido en el artículo 61° de la **Ley 29944**, conforme a las consideraciones establecidas en el considerando décimo de la presente sentencia.

Cuatro crímenes en menos de 24 horas conmocionan a limeños y chalacos

Kevinn García. Cuatro asesinatos cometidos por sicarios en el Callao y en el Cercado de Lima en menos de 24 horas conmocionaron a la población.

El primer crimen se registró a las 9:30 a.m. A esa hora, Orlando Sandoval Carrillo (29) perdió la vida al recibir un disparo durante una balacera desatada como consecuencia de un intento de robo a los pasajeros de una combi.

Con la voz quebrada, su hermana María Sandoval comenta que Orlando era un joven soñador que se dedicaba a estudiar y trabajar para darle un futuro mejor a su familia.

"Mi hermano era un hombre trabajador, quería a nuestros padres, le gustaba hacer deporte (...) Orlando tenía un sueño: hacerles su casita a mis padres. Se llevó una cuarta parte de mi corazón", dijo.

Horas después, a las 5:00 p.m., Jefferson Flores Colán (31) fue asesinado por un sicario en una losa deportiva. Ocurrió en la cuadra 2 de la calle Carrillo Albornoz. Los asistentes, entre ellos varios menores de edad, quedaron pasmados por el hecho. Y a pesar de que la víctima fue llevada con rapidez a un centro médico, no resistió y falleció en el trayecto.

En tanto, a las 8:00 p.m., José Mendoza (37) fue interceptado por sujetos que estaban en dos motos lineales, los mismos que le dispararon varias veces. Ocurrió cerca de su vivienda ubicada en la calle Séptima del sector de Chacaritas.

Y alrededor de las 9 p.m. fue asesinado un hombre a pocos metros de un negocio de lavado de autos, en la av. Arica. La víctima, que no fue identificada, falleció camino a un hospital. ♦



DUELO. Velatorio de una de las víctimas: Orlando Sandoval.

Cuatro áreas naturales postulan a los 100 mejores lugares turísticos

CONCURSO MUNDIAL. Una es la reserva Allpahuayo Mishana, en Loreto. Sernanp pide a peruanos votar hasta el viernes 24.

Jesica León

Cuatro áreas naturales protegidas del Perú postulan a ingresar a la lista de los 100 mejores destinos ecológicos del mundo 2025 de los Premios People's Choice, que se entregarán durante los Green Destination Story Awards en la ITB de Berlín, feria líder de la industria turística mundial.

La postulación está siendo promovida por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp).

Los Green Destination premiará a los 100 destinos turísticos que inspiran a través de sus historias de buenas prácticas de sostenibilidad.

En el caso del Perú, las áreas que postulan son el Parque Nacional Tingo María (Huánuco), la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau-sector Los Órganos (Piura), la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana (Loreto) y la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras-sector Islas Cavinzas e Islotes Palomino (Callao).

Juan Carlos Heaton, responsable de Turismo del Sernanp, señaló que la votación es hasta este viernes 24 de enero.

"La importancia de esta votación es resaltar y ratificar que tenemos destinos turísticos sostenibles donde la comunidad, las autoridades y las empresas privadas trabajan de forma armónica para poder proteger y conservar nuestro patrimonio natural como destinos turísticos", sostuvo en diálogo con **La República**.

HUÁNUCO. El Parque Nacional de Tingo María es uno de los atractivos que postulan al premio.



PIURA. Otro atractivo es la reserva Mar Tropical de Grau.

Agregó que en algunas áreas naturales protegidas, como la reserva nacional, se desarrolla un aprovechamiento directo de recursos, y en otras áreas naturales, como los parques nacionales, el uso es indirecto, pero en ambos se desarrolla la actividad turística.

"Entonces, esta participación de las actividades que proveen los servicios en las áreas naturales protegidas contribuye a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y de nuestras poblaciones".

¿Cómo votar?

El Sernanp invita a todos los peruanos a apoyar a nuestras áreas naturales protegidas para obtener el premio People's Choice Award. ¿Cómo votar por Perú? Hay que ingresar al enlace https://bit.ly/4hgDAlP y emitir su voto por una de nuestras áreas protegidas nominadas. El plazo vence este viernes 24 de enero.

Entre estas maravillas naturales, por ejemplo, está la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, en la región Loreto, la cual se localiza a 23 km al sur de Iquitos y se caracteriza por proteger una muestra representativa de los raros bosques de arena blanca y los bosques inundables por las aguas negras del río Nanay. Uno de sus atractivos es la Perlita de Iquitos, ave que solo se encuentra en los bosques de varillales, sobre arenas blancas.

Otro a destacar es el Parque Nacional de Tingo María, en la región Huánuco, que cuenta con una gran variedad de aves, donde se estima la presencia de 364 especies. Destacan el gallito de las rocas, guacharos, diversas especies de loros, pájaros carpinteros y tucanes.

Y la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau se localiza frente a los departamentos de Piura y Tumbes. Conserva una diversidad biológica y además valores de interés cultural, paisajístico y científico. ◆

Huamachuco: explosión de un balón de gas deja 3 heridos

Luis Velásquez. La explosión de un balón de gas causó quemaduras a tres personas, entre ellas dos adolescentes, en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, en La Libertad.

El hecho ocurrió en un predio de la calle Garcilaso de la Vega, dijo la policía.

El hospital Leoncio Prado informó que a las 6:30 horas llegó una adolescente de 16 años y otra persona con quemaduras, y minutos después ingresó otro menor con similares lesiones.

De esta forma, confirmaron que se trató de un accidente doméstico y no de un atentado. ◆

Preparan a servidores para cuidar archivo histórico

Luis Velásquez. El Archivo General de la Nación (AGN) realiza la capacitación del personal a cargo de resguardar documentos y edificaciones históricas en distintas regiones del país, ante el anuncio del Senamhi del inicio de lluvias intensas a nivel nacional.

La capacitación consiste en talleres sobre prevención de siniestros por inundaciones y derrumbes, y mitigación de daños materiales.

La alerta del Senamhi advierte de lluvias intensas y posibles inundaciones por el aumento del caudal de los ríos en diversas regiones. ◆

Trump inicia gobierno con discurso amenazante

EN SU PRIMER DISCURSO PRESIDENCIAL. Donald Trump asegura que "Dios le ha permitido vivir para hacer de Estados Unidos un país grande de nuevo". La analista política Jo-Marie Burt califica este anuncio como amenazante para la democracia.

Camila Alomía

Donald Trump daba un discurso en un mitin cuando una bala le rozó la oreja derecha frente a una multitud republicana. Medio año después, en su primer discurso como el 47° presidente de Estados Unidos, afirma que sigue vivo porque tiene la misión de "hacer de Estados Unidos un país grande de nuevo". La frase la ha mantenido desde los inicios de su primer gobierno y la retoma. La idea de haber sido dotado por un poder divino resulta amenazante para la democracia en América Latina y el mundo, según la analista política Jo-Marie Burt en entrevista con La República. "Significaría que todo lo que haga estaría bien y no podría ser criticable", explica.

Una declaración de emergencia nacional en la frontera con México, el aumento de impuestos para países extranjeros, el reconocimiento de solo dos géneros como política nacional, entre otras acciones cuestionables, fueron anunciadas en el discurso de Trump para su actual gobierno. ¿Qué le espera a América Latina?

Deportaciones migratorias

"Lo primero, voy a declarar la emergencia nacional en la frontera sur del país", anunció Trump en su discurso, justo luego de señalar que comenzaría una "restauración de Estados Unidos y la revolución del sentido común". Burt comenta que no es una medida sorpresiva, pero sí resulta preocupante. "Se prevé que va a haber deportaciones masivas en diferentes partes del país, con una cuestión quizás más performativa que real, para que su base tenga la impresión de que él está cumpliendo sus promesas de sacar a las personas que llama 'ilegales'", señala la analista.

Las implicancias humanitarias de la expulsión de migrantes ya han sido observadas con el primer gobierno. "Cientos de niños fueron separados de sus familias y aún no han retornado", resalta Burt. No obstante, advierte que va más allá de los efectos sociales. Al anuncio de las deportaciones, se suma el aumento de aranceles. "Las acciones unilaterales podrían agravar las relaciones amistosas que existen entre México y Estados Unidos", dice.

Estados Unidos saldrá de acuerdo climático

- Trump firmó un decreto para retirar por segunda vez a los Estados Unidos del Acuerdo de París, luego de que Joe Biden lo reincorporara en 2021. En su discurso inaugural anunció que declarará la emergencia energética nacional y prometió impulsar la extracción de petróleo. "Vamos a perforar, perforar, perforar", afirmó.


PRESIDENTE DE NUEVO. Trump ha prometido iniciar una 'edad de oro' en Estados Unidos.

"Estados Unidos reclamará su lugar como el país más poderoso y respetado de la Tierra", dijo Trump.

El canal de Panamá y el golfo de América

"Estados Unidos reclamará su lugar como el país más poderoso y respetado de la Tierra, que despierta la admiración de todo el mundo. Desde ahora vamos a cambiar el nombre del golfo de México, va a ser el golfo de América", expresó Trump en su discurso.

Para Burt, el presidente está aplicando lo conocido como 'diplomacia del palo grande'. La expresión coloquial hace referencia al uso de la coerción o intimidación para lograr objetivos políticos. "Históricamente, Estados Unidos ha alternado entre la política del buen vecino y la política del 'palo grande', y en estos momentos es el 'palo grande' lo que prima", comenta. Señales de ello son la actitud ante México, la amenaza de utilizar el ejército para enfrentar manifestaciones en su contra, entre otras medidas. "La discusión sobre el canal de Panamá no ha sido tema de discusión en 40 años. Para mí es un tema performativo que Trump ha elegido", comenta.

"Estados Unidos no tiene ninguna base para reclamar el canal de Panamá. Pero Trump también ha dicho que quiere retomar el control de Canadá, que quiere comprar Groenlandia. Entonces, no es solo una amenaza para América Latina, sino una visión global de Trump como una especie de rey del mundo", expresa Burt.

Amenaza antiderechos

Fiel a su discurso antiderechos LGTBIQ, Trump anunció que durante su gobierno no será reconocida la diversidad de género. "Desde hoy, la política del Gobierno de Estados Unidos es que solo hay dos géneros: hombre y mujer. Masculino y femenino", dijo. La amenaza ha sido rápidamente rechazada por organismos internacionales y colectivos que marcharon frente a la Corte Suprema de los Estados Unidos. ◆



POLÉMICO. El congresista Carlos Zeballos, de bajo nivel de aprobación, está "muy preocupado" en el deporte, pero solo se centra en determinadas federaciones.

Congreso hace daño al deporte

ZARPAZO. Fracasó proyecto de ley inviable y ahora se buscaría copar federaciones a través del cuestionado parlamentario Zeballos.

Erick Pisconte

Con una desaprobación del 95% de la población, el Congreso de la República giró su periscopio e intenta colgar sus garras en el deporte peruano. Este clásico recurso pretende "depredar" lo que se ha construido con el esfuerzo de dirigentes calificados y el sacrificio de deportistas en estado de crecimiento.

Hasta hace poco, en el parlamento se discutió un proyecto que amenazaba con suspender al Perú del sistema deportivo internacional. La iniciativa, que tenía la autoría del congresista Carlos Zeballos y fue calificada como inviable por el Ministerio de Educación, pretendía introducir, sin sustento alguno, modificaciones a la actual ley del deporte.

Luego de un año deliberando sobre una ley inviable, el documento fue derivado de nuevo a la Comisión de Educación para su revisión. Ante este revés, el congresista Zeballos, denunciado en su momento como uno de "Los Niños", ha vuelto a enfilar su poder contra el Instituto Peruano del Deporte, presionando y abogando por la oficialización de una nueva Junta directiva de la Federación Peruana de Bádminton, la cual fue elegida en un proceso declarado luego inválido.

El interés y la presión del congresista Zeballos es que se reconozca esta junta directiva que tiene el aval de la cuestionada Asociación Deportiva Anticorrupción, encabezada por Alberto Munar quien tiene una causa ante el Consejo Superior de Justicia y Honores del Deporte por "comportamiento o gestos agresivos o antideportivos".

Además, el parlamentario ha pedido que se nombre a una nueva directiva en el básquet, tratando de truncar la reinserción internacional de este deporte.

ES UN "NIÑO"

- **Cuestionado.** Carlos Zeballos fue señalado como miembro de "Los Niños", un grupo de parlamentarios que operaba para Pedro Castillo.
- **Denuncia.** Zeballos fue acusado de "copar" puestos claves en las oficinas de Migraciones de Puno y Tacna.

La "obsesión" de Carlos Zeballos en estos temas y la constante presión que ejerce como congresista ha generado rechazo en la comunidad deportiva y pondría en evidencia su clara intención de intentar copar las dirigencias de las federaciones deportivas con personas afines a su causa.

El dojape persigue al 'bambino' Sinner

TENIS. Italiano impone su clase en el Abierto de Australia a la espera de una dura sanción.

José Carlos Giles. En marzo próximo, el Tribunal Arbitral del Deporte (TAS) resolverá la apelación que presentó la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) con respecto al positivo del tenista italiano Jannik Sinner.

Sinner dio positivo en dos ocasiones al clostebol en 2024, pero fue absuelto por la Agencia Internacional para la Integridad del Tenis (ITIA). La AMA apeló y recurrió al TAS para que exista una sanción, exigiendo uno o dos años de suspensión.

Mientras estudian su caso,



HISTORIA. El tenista italiano ha ganados dos Grand Slam.

Sinner, número uno del mundo, anidó en los cuartos de final del Abierto de Australia, instancia en la que se enfrentará al australiano Alex De Miñaur (N.8).

En la cuarta ronda, Sinner venció al danés Holger Rune (N.13) por 6-3, 3-6, 6-3, 6-2; y De Miñaur al estadounidense Alex Michelsen por 6-0, 7-6 (7/5), 6-3.

La diferencia horaria entre Lima y Melbourne (16 horas) ofrece la oportunidad de disfrutar de grandes partidos de madrugada, como el de hoy entre el español Carlos Alcaraz y el serbio Novak Djokovic por el pase a las semifinales.

FÓRMULA 1

Hamilton hace 'volar' a la Ferrari en Maranello



Ganó siete Mundiales.

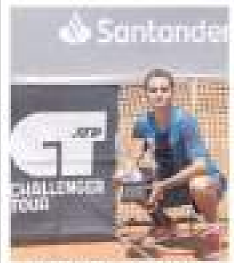
Maranello, Italia | AFP. El siete veces campeón mundial de Fórmula 1, el británico Lewis Hamilton, dio ayer sus primeros pasos como piloto de Ferrari, visitando Maranello, la sede de la Scuderia, a la que se une tras 12 temporadas en Mercedes.

Hamilton, de 40 años, posó delante de la antigua casa de Enzo Ferrari, el fundador de la célebre marca italiana.

Su estreno como piloto de Ferrari está previsto para mañana en Fiorano. Luego, probará el nuevo monoplaza de Ferrari en los tests de pretemporada, en Baréin del 26 al 28 de febrero, dos semanas antes de la primera carrera de F1 en Australia.

CAMPEÓN

Varillas rompe el hielo y celebra en Argentina



El peruano con su trofeo.

Luis Pineda. El tenista peruano Juan Pablo Varillas logró un significativo triunfo en el Challenger de Buenos Aires, en Argentina, y rompió una sequía de títulos que se extendió por casi un año. Este éxito no solo le otorga un nuevo trofeo, sino que volverá a ser parte del Top 200 y se ubicará en el puesto 182 del ranking ATP.

Ayer, Varillas se enfrentó al paraguayo Daniel Vallejo en la final del torneo, un encuentro que se había postergado por condiciones climáticas. El deportista nacional logró superar a su rival por un doble 6-4 en un partido que duró 1 hora y 49 minutos de juego.

El último tango de la gira

AMISTOSO. Alianza Lima se despide esta noche de Argentina jugando contra el Deportivo Morón de la Primera Nacional. El técnico Gorosito hará debutar al uruguayo Ceppelini.

Kevin Meléndez

Luego de la derrota contra Deportivo Riestra, Alianza Lima sale hoy (7:00 p.m.) a lavarse la cara en el que será su último juego de práctica en Argentina. Frente al Deportivo Morón, de la Primera Nacional, el club íntimo buscará cerrar con éxito su gira por Argentina, que hasta el momento le ha dejado (en el global) un balance de una victoria y una derrota.

Todos los refuerzos fichados para este año ya sumaron minutos en el equipo blanquiazul, salvo el mediocampista Pablo Ceppelini. El uruguayo es uno de los que más expectativas genera por los galones que tiene sobre sus hombros, por lo cual este cotejo podría ser una buena oportunidad para verlo por fin en acción.

En cuanto a los otros pupilos dirigidos por el entrenador Néstor 'Pipo' Gorosito, se siente un ambiente de paz y confianza de cara al inicio de la Liga 1 y a su participación en la Fase de la Copa Libertadores frente al Nacional de Paraguay.

El once victoriano para hoy está casi definido, teniendo algunas dudas solo con los interiores, que por ahora serían Cantero y Lavandeira.

Gorosito está a gusto con el juego de Erick Noriega, quien se mantendrá en la segunda línea de juego por su cambio de ritmo y su salida rápida.

El once que saltará esta noche al campo de juego del Estadio Nuevo Francisco Urbano de Buenos Aires sería con Viscarra; Trauco, Garcés, Zambrano, Enrique; Noriega, Lavandeira y Cantero. La ofensiva se mantendrá con Quevedo, Castillo y Paolo Guerrero. ❖



LO PIDEN. El uruguayo Ceppelini aún no ha jugado en Alianza.

OTRO VIAJE

● **'Noche Blanca'.** LDU y Alianza Lima se enfrentarán este sábado 25 en un amistoso que se celebrará en Quito. El encuentro será transmitido por la señal de ATV.

Panamá viene con suplentes

NOCHE CREMA. Universitario de Deportes, antes de recibir al Inter Miami de Messi, tiene una cita con la selección centroamericana.

Kevin Meléndez. La selección panameña será el rival de Universitario de Deportes en la 'Noche Crema', programada para este viernes 24 en el Estadio Monumental. Sin embargo, el cuadro de la Marea Roja no contará con sus mejores jugadores.

Según la convocatoria oficial del técnico Thomas Christiansen, Panamá llegará al Perú sin sus grandes figuras que le permitieron cumplir un papel aceptable en la última Copa América, así como clasificar a las semifinales de la Concacaf Nations League. Los convocados son: **Arqueros:** Eddie Roberts, John Gunn. **Defensas:** Reyniel Perdomo, Anthony Herbert, Ariel Arroyo, Jiovany Ramos, Orman Davis, Erick Díaz, Ángel Díaz, Jorge Gutiérrez.

Mediocampistas: Edilson Carrasquilla, Janpol Morales, Víctor Ávila, Ricardo Phillips Jr., Ovidio López, José Murillo, Héctor Hurtado, Irving Gudiño, Giovany Herbert, Amable Pinzón. **Delanteros:** Gustavo Herrera, Reymundo Williams.

En la 'U', esta noticia no afectó. Al contrario. Los cremas saldrán a ganar el partido ante Panamá para llegar bien al duelo contra el Inter Miami de Lionel Messi (miércoles 29). ❖



EQUIPO. Los cremas vienen de jugar en la Serie Colombia.

La Champions calienta el invierno europeo

COMPETENCIA. El 'Barza' visita al Benfica y el Liverpool, líder absoluto, recibe al Lille.

José Carlos Giles | AFP. Un 'Barza' bipolar, enorme en Supercopa y en Copa del Rey y mediocre en La Liga, visita hoy al Benfica (3:00 p.m.) para disputar la séptima y penúltima jornada de la fase de liguilla de Champions, en la que podría certificar el pase directo a los octavos y, además, como cabeza de serie.

Un Barcelona de dos caras, que ha pasado de liderar y dominar La Liga a caer a la tercera posición, se medirá al conjunto luso en el Estadio da Luz en una competición en la que sólo ha cosechado una derrota frente al Mónaco (2-1) en el Principado.

Los otros duelos de hoy de la Champions son: Mónaco-Aston Villa, Atalanta-Sturm, Atlético Madrid-Leverkusen, Estrella Roja-PSV, Liverpool-Lille, Brujas-Juventus, Bratislava-Stuttgart y Bolonia-Borussia Dortmund. Liverpool es el líder. ❖



Raphinha es del Barcelona.

COPA DEL REY

Mil millones de euros contra el club de Tapia

José Carlos Giles. Renato Tapia juega en el Leganés de España, un club recién ascendido a La Liga que lucha por no perder la categoría a pesar de sus triunfos memorables, como el 0-1 al FC Barcelona en cancha azulgrana.

Ese Leganés, que tiene un valor de 45.7 millones de euros, según Transfermarkt, se enfrentará en los cuartos de final de la Copa del Rey al poderoso Real Madrid, el club más ganador de la historia que vale 1.20 mil millones de euros.

El choque se jugará el miércoles 5 de febrero (3:00 p.m. de Perú) en el Estadio Municipal Butarque, con capacidad para 12.454 personas. Los otros duelos de cuartos son Atlético Madrid-Getafe, Real Sociedad-Osasuna y Valencia-Barcelona. ❖

TE VI EN TV

FÚTBOL – Champions League
Brujas vs. Juventus
3:00 p.m. (ESPN 3)

FÚTBOL – Champions League
Liverpool vs. Lille
3:00 p.m. (ESPN 4)

FÚTBOL – Champions
Benfica vs. Barcelona
3:00 p.m. (ESPN 2)

FÚTBOL – Champions
A. Madrid vs. Leverkusen
3:00 p.m. (ESPN 7)

FÚTBOL – Tenis
Australian Open
7:30 p.m. (ESPN 2)

Cine peruano en el Festival de Berlín

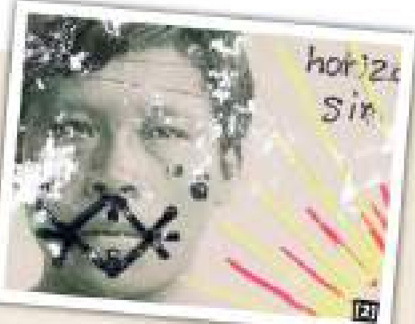
SELECCIONADOS. *La memoria de las mariposas* y *Punku* tendrán estreno mundial en Alemania.

Estefany Barrientos F.

En tiempos en que algunos cineastas cuestionan las cláusulas que desde el Congreso, buscan regular el contenido de las películas peruanas, y otros abogan por ser una "industria" para la llegada de superproducciones hollywoodenses, el cine peruano volverá a brillar en Berlín.

Tras los reconocimientos a las películas *Raíz* y *Reinas*, dos producciones peruanas tendrán como estreno mundial la plataforma de uno de los cinco festivales más importantes. *La memoria de las mariposas* y *Punku*, de los cineastas Tatiana Fuentes Sadowski y Juan Daniel Fernández Molero, respectivamente, han sido considerados en la sección Forum.

La organización de la Berlinale, elige cada año a 40 películas para esta categoría. "Se centra en producciones cinematográficas internacionales contemporáneas y evita las distinciones convencionales. Tiene como objetivo ampliar la comprensión de lo que es el cine, poner a prueba los límites de lo convencional y abrir nuevas perspectivas para ayudar a comprender el cine y su relación con el mundo de nuevas maneras", dice el festival.




1. **LA MEMORIA DE LAS MARIPOSAS.** Ópera prima de Tatiana Fuentes Sadowski.
2. **PUNKU.** La tercera película de Juan Daniel Fernández Molero.

La ópera prima de Tatiana Fuentes Sadowski es un documental que ganó los Estímulos Económicos de DAFO y es coproducido con Portugal. "Las historias perdidas de Omarino y Andoini emergen de las sombras del comercio del caucho. Un viaje a través de los archivos amazónicos conecta la investigación, la especulación y la propia historia familiar del cineasta, invocando un diálogo entre vivos y muertos", se lee en la sinopsis.

La producción del filme reaccionó en sus redes sociales: "¡Con mucha emoción anunciamos que nuestra película ha sido seleccionada. Marca el debut en largometraje de Tatiana Fuentes Sadowski y es producida por Lali Madueño. Nada de esto habría sido posible sin nuestro dedicado pequeño gran equipo, cuyo compromiso y pasión han sido fundamentales para dar vida a esta historia".

En cuanto a *Punku*, es una coproducción con España y el tercer largometraje de Fernández Molero. Con *Videofilia* ganó el premio a Mejor película peruana en el Festival de Cine de Lima 2016 y el 'Tiger Award' en Rotterdam 2015. En la página de la Berlinale también se lee la historia del filme ganador de los premios del Ministerio de Cultura. "Iván es encontrado inconsciente con un ojo herido en la selva. Mientras Meshia lo reúne con su familia, se ve arrastrado a un viaje inquietante. Una mirada inquietante a las contradicciones culturales del Perú filmada en una burda mezcla de formatos analógicos y digitales".

Además, entre los 201 cineastas seleccionados para el programa de formación Berlinale Talents, estará la peruana Elizabeth Aquino, distribuidora de películas independientes. Estuvo a cargo de las cintas nacionales *El Archivo Bastardo* y *Zafari*. También ha sido seleccionado Adrián Saba, director de *El Limpiador* y *El Soñador*.

El Festival de Cine de Berlín va del 13 al 23 de febrero. ✦



Familia de Víctor Yaipén: "Grabó un último tema, iba a volver a un escenario".



DESPEDIDA. Familia, amigos y admiradores llegaron al salón Nasca.

Marcia Chahua. Desde ayer, en la sede principal del Ministerio de Cultura es velado el cofundador del Grupo 5, Víctor Yaipén. Tras haber batallado por años con las complicaciones de la diabetes, el músico falleció el domingo.

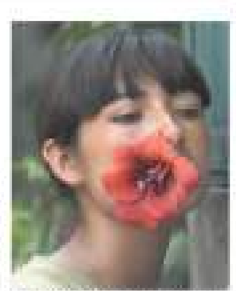
Los hijos de Yaipén confirmaron el delicado estado de salud en el que se encontraba el fundador de la Orquesta Candela. Sin embargo, sostienen que no habría dejado de hacer música. "Grabó un último tema, lo grabó hace un mes bajo la dirección de mi hermano Donald. Nosotros estábamos contentos porque le dijimos que íbamos a grabar el videoclip y mi papá estaba contento porque él iba a volver a cantar. Él iba a volver a subir en un escenario", declararon Donald, Rosella, Víctor, Giancarlo y Billy a *La República*. "Era su sueño volver a subir a un escenario, grabar el videoclip. Grabó la voz, pero nunca pudimos hacer el videoclip."

"Nosotros estábamos contentos porque le dijimos que íbamos a grabar el videoclip".

Por su lado, Walter Yaipén, quien confirmó el deceso de su hermano, pidió disculpas al público por retirarse ayer del concierto en el Parque de las Leyendas. El líder de Hermanos Yaipén, comenta que a pesar de las enfermedades, él siempre se mantenía alegre. "Les quiero dar una noticia… mi hermano Víctor, de la Orquesta Candela, ha fallecido. Les pido un minuto de silencio", dijo en el concierto del domingo.

Su hermano, Javier, dijo que estuvo con él acompañándolo cuando estaba enfermo. El sepelio será hoy en el Camposanto Jardines de la Paz de Lurín ✦

LUM cancela ciclo de películas nacionales



Cineastas denuncian censura.

Estefany Barrientos F. "Calificamos de censura esta cancelación arbitraria", sostiene la Asociación Peruana de Prensa Cinematográfica (APRECI). En el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) estaba programado un ciclo de cine peruano al aire libre con películas como la nominada al Óscar, *La teta asustada* y *La piel más temida*.

"Rechazamos la cancelación intempestiva e inconsulta. Este evento había programado la exhibición de las destacadas películas, todas vinculadas a las secuelas del conflicto armado interno. Gestionamos los derechos de exhibición con los cineastas, quienes cedieron ello para que las películas sean apreciadas gratuitamente".

Joel Calero, director de *La piel más temida*, señaló: "Es una muy mala señal del oscurantismo que está ocasionando". ✦

Nicolás Yerovi y el Mincul

MEZQUINDAD. ¿Por qué el Mincul no quiso que se despida en su local central a esta reconocida personalidad de la cultura peruana?

Gabriel Ruiz Ortega

Este domingo 19 de enero, falleció el escritor Nicolás Yerovi. Ni bien se conoció la noticia, no pocas muestras de afecto y admiración se dejaron sentir. No era para menos, su radiación iba más allá de las parcelas culturales y su figura estaba instaurada en el imaginario social peruano. Yerovi



ES UN CLÁSICO. Nicolás Yerovi disfrutó del reconocimiento.

dejó una marca con la revista *Monos y Monadas*, fundada por su abuelo Leonidas Yerovi y el dibujante Julio Málaga Grenet en 1905, durante décadas su voz se hizo conocida para el gran público desde las estaciones radiales y como autor de ficción, publicó una estupenda novela que habría que releer: *La casa de tantos*.

Por lo expuesto, resulta indignante, y a las pruebas nos remitimos, que el Ministerio de Cultura haya negado la posibilidad de velar a Yerovi en sus instalaciones, tal y como lo ha contado su hija Paloma en las redes sociales.

Bajo barajos burocráticos se le ha negado a Yerovi ser despedido como merece por su público y su cuerpo será velado hasta el mediodía de hoy martes 21 en la Biblioteca Central de Barranco.

Nicolás Yerovi fue un escritor satírico y a la vez un ciudadano crítico del poder de turno. Dina Boluarte llegó a ser uno de sus últimos puntos de crítica. Como bien lo ha documentado **La República**, el actual gobierno se viene caracterizando por la cancelación y la censura, y el nombre de Yerovi estaba en la lista de personajes incómodos. No es verso, lo estamos viendo.

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su recordada doña:
LEONOR ANA MORENO OLIVO
(Q.E.P.D.)
Acaeció el día [illegible] confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su recordada doña:
ROSARIO GLADYS LAZO GUTIERREZ
(Q.E.P.D.)
Acaeció el día [illegible] confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su recordada doña:
AURORA CASTILLO ATILANO
(Q.E.P.D.)
Acaeció el día [illegible] confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su recordada doña:
JUANA URBANA DIAZ NAVARRO VDA DE MORALES
(Q.E.P.D.)
Acaeció el día [illegible] confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Campo Fe Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su recordada doña:
MARGOT ELSA MERINO GARCIA DE TORRES
(Q.E.P.D.)
Acaeció el día [illegible] confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al **Crematorio Hospital Naval.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su recordada doña:
ESTELA PACHECO ARCE VDA DE SIGHA
(Q.E.P.D.)
Acaeció el día [illegible] confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su recordada doña:
JANET RIVERA LUCIANO DE NOLAZCO
(Q.E.P.D.)
Acaeció el día [illegible] confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su recordada doña:
JULIA MARGARITA NAVARRO GONZALES DE LUZA
(Q.E.P.D.)
Acaeció el día [illegible] confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su recordado don:
GILBERTO ARTEAGA GUARDIA
(Q.E.P.D.)
Acaeció el día [illegible] confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su recordado don:
FROYLAN FLAVIO MALPARTIDA PAREDES
(Q.E.P.D.)
Acaeció el día [illegible] confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su recordado don:
OSWALDO JACINTO ANGULO VALLEJOS
(Q.E.P.D.)
Acaeció el día [illegible] confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Nueva Esperanza.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su recordada doña:
MARIA INES REYES LOBATON DE GUEVARA
(Q.E.P.D.)
Acaeció el día [illegible] confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su recordado don:
JOEL GRIMALDO ROMERO VILCHEZ
(Q.E.P.D.)
Acaeció el día [illegible] confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su recordada doña:
AGRIPINA REVOLLEDO RUPAY DE GARCIA
(Q.E.P.D.)
Acaeció el día [illegible] confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su recordada doña:
ALEJANDRINA MARILUZ QUIÑONES VDA DE QUESADA
(Q.E.P.D.)
Acaeció el día [illegible] confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su recordado don:
JESUS RICARDO SANCHEZ ABANTO
(Q.E.P.D.)
Acaeció el día [illegible] confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su recordada doña:
LUISA ALICIA BONILLA TELLES DE ALVA
(Q.E.P.D.)
Acaeció el día [illegible] confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025

¿Tienes una denuncia?
Escríbenos al Whatsapp
941 000 000
La República

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su recordado don:
PABLO RIVERA ZULOAGA
(Q.E.P.D.)
Acaeció el día [illegible] confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su recordado don:
JOSE RICARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
(Q.E.P.D.)
Acaeció el día [illegible] confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su recordada doña:
MARIA ANTONIETA LEMBCKE DE LA TORRE UGARTE DE CASTRO
(Q.E.P.D.)
Acaeció el día [illegible] confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su recordada doña:
MERCEDES EUDOMILIA HUAMANI ORTIZ DE CANALES
(Q.E.P.D.)
Acaeció el día [illegible] confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Parque Del Recuerdo - Lurín.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su recordada doña:
ANTONIA CLOTILDE REYES OSORIO
(Q.E.P.D.)
Acaeció el día [illegible] confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz










AJEDREZ

N° 4793



LA HOJARASCA

D. Gukesh vs I. Nepomniachtchi

Wijk aan Zee, 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"El ajedrez refleja a Nueva York misma: una ciudad en constante evolución pero arraigado en el arte, la comunidad y la historia", **Milan Dinic** en Chess Base.

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Un superior te exigirá corregir errores en esa labor que tanto esfuerzo te ha demandado. No pierdas la calma y sigue avanzando. En poco tiempo saldrás de este proceso y con buenos resultados.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Luego de ese periodo laboral o económico se abre una nueva oportunidad para tu crecimiento. Es posible que sea en terrenos hasta ahora no explorados. No temas y apuesta por el cambio.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
No abandones aquello que tienes por aventurarte a negocios o inversiones que pueden conducirte a pérdidas. Replantea esa decisión analizando nuevamente los pros y contras, es el momento.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Esa persona que te decepcionó usará argumentos y disculpas para superar las tensiones existentes, pero esta vez no cederás. Ahora conoces más su proceder y serás más radical en tu decisión.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Escucharás comentarios que serán negativos, pero debes de ignorarlos. Estás encaminándote de manera exitosa y ese camino continuará si haces oídos sordos a personas envidiosas.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Se pone al frente un proyecto que te permitirá avanzar profesionalmente, pero es posible que las rivalidades que tienes con tus compañeros sean un obstáculo para esta meta. Urna esperanza.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Por simplificar tu labor podrías obviar algunas actividades o hacerlas sin considerar detalles, lo que sería perjudicial, puesto que te conduciría a errores. Mantén la disciplina que te caracteriza.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Esa persona ya superó ese mal momento que tuvieron, pero tú sigues resentido y lo delatas notar en tus actitudes indiferentes o malhumoradas. No compliques las cosas e intenta perdonar.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Solo la soledad te está ayudando a evaluar tus errores. Las conclusiones te conducirán a buscar a esa persona y pedirle disculpas por todo lo dicho. No te apresures, aún debes de esperar.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Aunque tienes el ánimo de arriesgarte, tu necesidad de seguridad no te permite avanzar esa nueva aventura laboral. Asesórate y sigue investigando, luego sabrás qué decisión tomar.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Una persona joven podría ser motivo de estrés o tensión en el día. No pierdas el control y trata de dominarte. Si lo haces conseguirás manejar cualquier problema que esa persona pueda originar.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Tu nombre sonará bien fuerte, pero evita que esta naturaleza te conduzca a una pérdida por idealizar proyectos financieros. No hagas ninguna inversión que pueda perjudicarte económicamente.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11747

	4				7	6		
2			3			8		
8	5	6			2	9		
	8				4	7		
		2				3		
		9	2				8	
		3	8			4	5	7
		4			1			8
		8	7				6	

Sudoku difícil N° 11748

	9		1				8	2
	8							7
3					2	5	1	
9			4		5	1		
	3						6	
		1	8		6			5
	5	3	6					4
7							5	
8	4				9		7	

SOPA DE LETRAS

Y	R	R	O	Q	Z	R	B	N	I	R	L	B
R	R	G	C	P	W	Y	O	L	X	I	M	I
V	S	E	Q	R	A	T	Ñ	L	S	N	V	K
Q	S	N	O	L	E	T	I	U	Y	P	C	S
Y	E	P	I	C	S	Y	R	Y	R	A	M	W
Y	T	L	T	H	O	M	P	S	O	N	T	O
P	A	H	D	T	A	I	W	O	D	P	S	K
H	R	R	X	N	Y	Y	H	K	N	Z	U	R
X	G	E	E	S	A	M	O	H	T	M	L	A
J	E	A	R	I	V	L	Y	T	Ñ	A	L	T
S	T	C	E	M	N	G	R	D	I	Y	I	X
L	T	L	N	E	Y	R	L	E	N	R	V	S
R	S	K	M	E	K	F	E	U	H	B	A	N
P	P	R	U	G	R	O	U	V	E	T	N	Ñ
E	X	E	S	E	U	Y	T	M	A	H	U	X
T	S	Z	S	E	M	Y	S	L	R	T	V	S
A	B	U	E	P	R	O	H	T	F	A	G	B
T	D	B	O	W	K	O	C	J	F	O	H	V

FUTBOLISTAS DE INGLATERRA. Sullivan, Sumner, Surman, Sutherland, Symes, Taiwo, Targett, Tarkowski, Tate, Tavernier, Taylor, Telo, Thomas, Thompson, Thorpe.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

5	7	4	6	9	1	3	2	8
2	6	8	3	4	5	9	7	1
9	3	1	2	7	8	4	6	5
8	4	6	1	5	3	7	9	2
7	5	2	9	8	4	1	3	6
3	1	9	7	6	2	8	5	4
6	2	7	4	1	9	5	8	3
1	9	5	8	3	6	2	4	7
4	8	3	5	2	7	6	1	9

Sudoku difícil

7	5	2	3	1	9	4	8	6
3	8	1	4	2	6	7	5	9
6	9	4	7	8	5	3	1	2
1	7	5	6	4	3	9	2	8
9	6	8	2	5	7	1	3	4
2	4	3	8	9	1	5	6	7
8	2	9	1	3	4	6	7	5
4	1	6	5	7	2	8	9	3
5	3	7	9	6	8	2	4	1

Solución problema de ajedrez N° 4792:
1...Rh8 2.Cd4 Axe8 3.Ad6 Da5 (El cambio de damas favorece al negro. Las blancas se rinden).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8223



PERÚ CONECTADO

PROMOVIENDO UNA VERDADERA INCLUSIÓN DIGITAL

Una iniciativa de La Republica, American Tower y Movistar que difunde y fomenta los cambios necesarios para incorporar la conectividad digital en la vida de las personas.

NUESTROS RESULTADOS

2022

- Más de 4.5 millones de reproducciones.
- Más de 3 millones de cuentas alcanzadas.

2023

- Más de 3 millones de reproducciones.
- Más de 4 millones de cuentas alcanzadas.
- **PREMIO LATINO DEMOCRACIA DIGITAL**
  Distinguidos con el premio latinoamericano Democracia Digital en la categoria Transformación Digital.

2024

- Más de 3.5 millones de reproducciones.



Conoce hasta donde hemos avanzado, ESCANEA EL CÓDIGO QR O INGRESA A LA WEB: especial.larepublica.pe/peru-conectado

Perú Conectado es posible gracias a





